

Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión

Seminario de Graduación

Revisión crítica de la naturaleza y fines de la Educación Religiosa costarricense
desde una perspectiva intercultural

Tutor: Juan Carlos Valverde Campos

Yaquelin Moreno Ureña

Natalia Maroto Moya

Rafael Hernández Guadrón

Erick Herrera Salas

Campus Omar Dengo, Heredia, Costa Rica

Junio, 2022

Tabla de contenido

I Parte: Introducción	4
1. Tema:	4
2. Planteamiento del problema:	5
2.1 Objetivos:	5
a. General	5
b. Específicos	5
2.2 Justificación:	5
2.3 Marco conceptual:	11
3. Metodología y organización del trabajo:	20
3.1 Metodología:	20
3.2 Organización del trabajo:	21
II Parte: Desarrollo del Seminario	22
Capítulo 1. La sociedad costarricense y la Educación Religiosa:	22
1. Rasgos culturales de la sociedad costarricense:	22
1.1 Tradiciones y costumbres:	24
1.2 Libertad de culto:	25
2. Sociedad costarricense y clases de Educación Religiosa:	28
Capítulo 2: La Educación Religiosa en Costa Rica	34
1. Sobre la Educación Religiosa costarricense:	34
2. El quehacer histórico de la Educación Religiosa en Costa Rica:	39
3. Fundamentación de la Educación Religiosa:	43
Capítulo 3. La filosofía intercultural y la Educación Religiosa:	48
1. La interculturalidad y su posible integración en la Educación Religiosa:	48
2. La inclusividad en Educación Religiosa desde una perspectiva intercultural:	53
Capítulo 4. Algunos factores que intervienen en la participación de las personas estudiantes en las clases de Educación Religiosa. Propuestas desde la interculturalidad:	57
1. Neoliberalismo (Rafael):	58
2. Familia (Yaquelin):	69
3. La persona docente de Educación Religiosa (Erick):	82
4. Programa de estudio de Educación Religiosa (Natalia):	97
III Parte: Conclusiones y recomendaciones	111

1. Conclusiones:	111
2. Recomendaciones:	118
Bibliografía:	121

I Parte: Introducción

1. Tema:

El ser humano, por naturaleza, es un ser religioso, de ahí la necesidad de que, tanto en el seno familiar como en las diferentes estructuras estatales, particularmente desde el sistema educativo formal, se pueda acompañar a la persona humana en esa realidad ontológica. Este acompañamiento no debe ser una oportunidad para condicionar o manipular los diferentes credos, o incluso la no creencia. Debe responder más bien a un caminar procesual desde una perspectiva integral, crítica, liberadora, intercultural e inclusiva.

En Costa Rica, la asignatura de Educación Religiosa forma parte del sistema educativo formal y tiene el gran reto de saber llegar a las diferentes etnias y culturas presentes en el territorio nacional; sin embargo, no todas las personas estudiantes participan. Es por ello que se realizará una investigación bibliográfica sobre algunos factores que promueven la participación de las personas estudiantes en esta asignatura, tanto en primer y segundo ciclo como en tercer ciclo y educación diversificada. La investigación se hará desde una perspectiva crítica e intercultural, razón por la cual lleva como título “Revisión crítica de la naturaleza y fines de la Educación Religiosa costarricense desde una perspectiva intercultural”.

2. Planteamiento del problema:

2.1 Objetivos:

a. General

Analizar algunos factores que inciden en la participación de las personas estudiantes en las clases de Educación Religiosa de frente a los postulados de la interculturalidad, con el fin de proponer procesos educativos inclusivos y respetuosos de la diversidad religiosa y cultural del país.

b. Específicos

1) Describir algunas características de la Educación Religiosa, que permitan comprender mejor el lugar que esta asignatura ocupa en el sistema educativo formal y su incidencia en la sociedad costarricense.

2) Determinar algunas propuestas de la filosofía intercultural para proponer posibles formas en que pueden ser integradas en la Educación Religiosa costarricense.

3) Examinar el rol que juegan la familia, las personas docentes de Educación Religiosa, el programa de estudios y el pensamiento neoliberal como factores que inciden en la participación de las personas estudiantes en las clases de Educación Religiosa, con el fin de proponer cambios que favorezcan la inclusividad y el respeto desde una perspectiva intercultural.

2.2 Justificación:

El cristianismo católico en Costa Rica tiene su influencia en el ámbito educativo. La Iglesia Católica ha tenido su injerencia en la educación formal, lo

que justifica la presencia del elemento religioso en los centros de enseñanza costarricenses. Eso ha dado como fruto que la asignatura de Educación Religiosa ocupe un lugar dentro del currículo académico escolar, aun cuando muchas escuelas y colegios ya no están en manos de congregaciones religiosas como hace algunos años.

La enseñanza de la Educación Religiosa tiene, en Costa Rica, carácter obligatorio en todos los centros educativos que imparten los niveles de primer y segundo ciclo de la Educación General Básica, según lo dispuso el Código de Educación, Ley N° 181 del 18 de agosto de 1944

Cada grado o sección de las escuelas de primera enseñanza de la República, sin excepción, recibirá semanalmente dos horas lectivas de enseñanza religiosa. La asistencia a las clases de Religión se considerará obligatoria para todos los niños cuyos padres no soliciten por escrito al director de la escuela que se les exima de recibir esa enseñanza (Artículo 210).

La Ley Fundamental de Educación, en sus artículos 3 inciso b) y 13 inciso h), plantea como una de las finalidades de la educación primaria costarricense el propiciar y cultivar los valores religiosos a los estudiantes: “Artículo 3.- Para el cumplimiento de los fines expresados, la escuela costarricense procurará: (...) b) El desarrollo intelectual del hombre y sus valores éticos, estéticos y religiosos”; también se tiene que: “Artículo 13.- La educación primaria tiene por finalidades: h) Capacitar para la apreciación, interpretación y creación de la belleza; e i) Cultivar

los sentimientos espirituales, morales y religiosos, y fomentar la práctica de las buenas costumbres según las tradiciones cristianas.”

La presencia de diferentes culturas en nuestro país es una realidad que incluso está consagrada en la Carta Magna, en su artículo 1, al afirmar que “Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural” (República de Costa Rica, 2015). Esta heterogeneidad también se presenta en el plano religioso.

La cultura costarricense tiene su propia forma de ser que la distingue de otras latitudes. Estas características le dan a la sociedad costarricense una fisonomía particular, las cuales inciden en el ser y quehacer de la Educación Religiosa. Es por esa razón, que se desea en esta investigación describir rasgos característicos de la sociedad costarricense y cómo ellos inciden en las clases de Educación Religiosa.

Aunque la asignatura de Educación Religiosa forma parte del currículo escolar, no todos los estudiantes participan de la misma. Se puede aceptar como un hecho que el estudiante no reciba la asignatura ; pese a ello, los investigadores buscan determinar cuáles son algunos factores que promueven la participación en las clases de Educación Religiosa, considerando los contenidos que deben ser abordados como parte del Programa oficial ofertado por el MEP.

Esto es útil para apoyar e impulsar a las personas estudiantes de los distintos niveles a participar eventualmente de forma más activa en las lecciones de Educación Religiosa, incluso para poder hacer las correcciones correspondientes que promuevan una mayor y mejor participación en esta

asignatura y la posibilidad de replantear algunos contenidos del Programa oficial del MEP.

La interculturalidad forma parte del ser costarricense. Aunque Costa Rica es, territorialmente hablando, un país pequeño, posee diferentes expresiones culturales, y cada una de estas realidades culturales tienen un marco filosófico que marca el pensamiento, las actitudes y las expresiones de las comunidades, por lo cual es posible que en alguno o varios aspectos no coincidan entre sí, o bien, haya entre ellas una estrecha relación.

La forma de ser, pensar, expresarse, e incluso los diferentes postulados religiosos de cada cultura se evidencian en las personas estudiantes que asisten a clases a lo largo y ancho del territorio nacional. Esto implica que junto con su deseo de aprender llevan también al centro educativo sus diferentes realidades culturales, las cuales se deberán enfrentar con la misma cultura escolar y con sus diferentes ofertas académicas, incluyendo la asignatura de Educación Religiosa, la cual, de todas formas, debe desarrollar una serie de contenidos que podrían o no estar en consonancia con los diferentes principios culturales presentes en el aula.

De haber concordancia, la persona estudiante podría tener el deseo de participar en estas clases, por cuanto que se siente identificado con esta asignatura en particular ; caso contrario, si no percibe empatía y congruencia entre los contenidos del programa y su realidad cultural, existe la posibilidad de que no se sienta motivada a participar en esas clases.

En el presente trabajo se pretende explorar la relación que existe entre la empatía y congruencia de las diferentes culturas y la asignatura de educación religiosa, mayor participa. Por esa razón, se desea describir algunos rasgos de las

diferentes culturas presentes en el territorio nacional y de qué manera la asignatura de educación religiosa se identifica con ellas y si logra ofertar insumos que las enriquezcan, permitiendo una sana inclusión y respeto a la diversidad cultural.

En las aulas de un centro educativo se tiene la presencia de diferentes credos religiosos, e incluso, existe la posibilidad de que alguna persona estudiante argumente no creer ni profesar ningún sistema religioso. De frente a esto, las personas docentes de Educación Religiosa deben desarrollar en el curso lectivo una serie de contenidos que se encuentran determinados en el Programa oficial del MEP. Es por esa razón que interesa evidenciar los lugares en los que este programa es marcadamente católico, lo que sería un factor que incide respecto a la participación en las clases de Educación Religiosa.

La persona estudiante nace en el seno de una familia y de ella recibe influencia en su forma de ser, pensar y actuar. La misma familia pasa a ser un factor que influye en su proceso de enseñanza-aprendizaje, del cual la Educación Religiosa forma parte.

La familia forma un concepto particular sobre la asignatura de Educación Religiosa y ese concepto se materializa en la decisión de que su hijo o hija participe en las clases. Si la asignatura es considerada importante por las familias para la vida de sus hijos e hijas, si las familias consideran que hace un aporte significativo en su formación integral, no tendrían ningún reparo para que participen en la asignatura. Por esa razón, es importante para la presente investigación determinar en qué medida la familia es un factor que promueve la participación de las personas estudiantes en las clases de Educación Religiosa.

En el sistema de enseñanza-aprendizaje, el rol de la persona docente es un referente para la persona estudiante. En el caso particular de la persona docente de Educación Religiosa, en relación con el interés de la presente investigación, se quiere reflexionar en qué medida su forma de ser, su pedagogía, el trato con las personas estudiantes, su identificación, compromiso con el centro educativo, el respeto a la diversidad cultural y confesional, son un factor que influye la participación en las clases de Educación Religiosa.

El neoliberalismo no es un simple modelo de desarrollo, sino una ideología que tiene como objetivo modificar los patrones de pensamiento, la manera de percibir los problemas y el afán por polarizar el mundo social entre los que están a favor del progreso y los que se le oponen.

Para el pensamiento neoliberal, el sistema educativo se vuelve un mecanismo de difusión de su doctrina en busca de la consecución de fines políticos y económicos. Es por esa razón que para el interés de la presente investigación se desea precisar en qué medida el pensamiento neoliberal y su influencia en el ámbito educativo son un factor que promueve la participación en las clases de Educación Religiosa.

A tenor de lo anteriormente dicho, la importancia de esta investigación radica en reflexionar que la familia, la persona docente de Educación Religiosa, el pensamiento neoliberal y los contenidos del Programa, son factores que inciden en la participación o no de las personas estudiantes en las clases de Educación Religiosa.

2.3 Marco conceptual:

El proceso de esta investigación ha requerido revisar diversa bibliografía, con el fin de poseer una base sólida y estructurada, lo que ha permitido tener una visión más amplia del tema a tratar, ya que, sobre cuestiones generales, definiciones, conceptos, antecedentes y propuestas, existe una amplia variedad bibliográfica.

En relación con algunos temas a tratar no se encontró bibliografía más actualizada, por lo que nos daremos a la tarea de utilizar la que se ha logrado investigar, a sabiendas de que responde a los intereses y objetivos de la investigación.

El ser humano, desde el momento mismo de su nacimiento, entra en relación con su entorno (familia, docentes, cultura, corrientes de pensamiento) y desde esa realidad recibe todo un proceso educativo que le permite adoptar y construir conductas, conocimientos, actitudes, y desempeñar labores que necesariamente van más allá de las aulas de una institución.

En cuanto al término educación, cabe señalar que

como el verbo latino *educere* significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse...El término educare se identifica con los significados de "criar", "alimentar" y se vincula con las influencias educativas o

acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al individuo (Pozo, Álvarez, Luengo y Otero, 2004, p. 32).

Educar es un proceso continuo en el que la persona desarrolla sus facultades físicas, morales e intelectuales, para un mejor desempeño en su relación consigo misma y con los demás, como parte de un proceso dinámico e intercultural.

Educar implica un proceso que le permite a la persona descubrir sus capacidades, sacar dentro de sí todas sus potencialidades en función de proyectarlas en su entorno concreto (cfr. Pozo, Álvarez, Luengo y Otero, 2004, p. 32).

Es un proceso continuo en el que la persona desarrolla sus facultades físicas, morales e intelectuales, para un mejor desempeño en su relación consigo misma y con los demás, como parte de un proceso dinámico e intercultural. Va más allá de lo cognoscitivo, hasta el punto de alcanzar lo político, lo estético, lo cultural y demás (cfr. Lorenzo, 2008, p. 39).

En el proceso de enseñanza-aprendizaje entran en juego una serie de factores que benefician su desarrollo. Uno de esos factores es la familia, la cual posee en sí misma un protagonismo del cual se evidencia que el rendimiento del estudiante no es asunto exclusivo del docente. “La educación es un proceso muy largo que comienza siendo impartida por la familia y luego, la escuela y se necesita de ambas partes para conseguir un pleno desarrollo educativo y personal del niño/a” (Martínez, 2010, p. 1).

Otro factor que entra en juego en el sistema de enseñanza-aprendizaje es la persona docente de Educación Religiosa, cuyo aporte en el proceso implica grandes esfuerzos, no solo por desarrollar los contenidos oficiales de su programa específico, sino también por inculcar en la mente y en el corazón de la persona estudiante los principios de igualdad e inclusividad (cfr. Freire, 2002).

Frente a los diversos fenómenos de la realidad social, el docente de Educación Religiosa debe saberse contextualizado, a fin de asumir actitudes y concepciones que le permitan un mayor bagaje en su desempeño profesional. De esto deriva la importancia de que cuente con un panorama de la realidad cultural en el que trabaja, para que pueda interpretarlo desde un marco explicativo, analizarlo, y por último, intervenirlo, para provocar procesos transformadores y liberadores integrales.

El conocimiento de los problemas claves del mundo, de las informaciones claves concernientes al mundo, por aleatorio y difícil que sea, debe ser tratado so pena de imperfección cognitiva, más aún cuando el contexto actual de cualquier conocimiento político, económico, antropológico, ecológico...es el mundo mismo (Morín,1999, p.15).

La persona docente de Educación Religiosa, como miembro de una cultura particular, debe saber leer la historia en clave crítica, además de interpretarla para saberse parte de ella, asumiendo una actitud protagónica en función de que asuma y colabore a la vez para que las personas estudiantes tomen su papel

transformador de la sociedad, garantizando una educación que respete e integre la diversidad presente en el salón de clase.

En ese sentido la implicación del educador/a social puede facilitar la transversalidad en el tratamiento de la diversidad, asegurando un desarrollo integral de los alumnos que no puede estar limitado solo al espacio de los conocimientos académicos (Galán, Castillo, 2004, p. 129).

Como tercer factor, cabe señalar que, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, la Educación Religiosa forma parte de todo el engranaje que se llama educación escolar. En algunos casos, cuando se hace mención de la Educación Religiosa, se la relaciona inmediatamente con el catolicismo o con algún otro sistema religioso.

Esta confesionalidad es evidente en los Programas de Estudio de Educación Religiosa (1996), donde se establece que uno de los propósitos de esta asignatura es: "Facilitar situaciones necesarias para el aprendizaje del núcleo central del Mensaje Cristiano, cuyo conocimiento orgánico y sistemático facilite el desarrollo de la madurez de la vivencia cristiana desde sólidas bases religiosas y éticas" (p. 19). Esta misma realidad confesional la retoma el Programa oficial al señalar que:

La Iglesia, en su vida de servicio desde el Evangelio a la persona humana y a todos los pueblos de la humanidad, especialmente a través de la actividad educativa, abre un lugar especial a la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense. La

Iglesia, en su tarea de ofrecer el Evangelio a la humanidad, brinda principios religiosos y éticos cristianos en muchos de sus documentos que vienen a fortalecer el proceso educativo en la dimensión doctrinal y metodológica (Programa Educación Religiosa III ciclo, p.7).

Costa Rica es el único país centroamericano que incluye la Educación Religiosa en su conjunto de asignaturas del sistema de educación formal, de conformidad con el Artículo 75 de la Constitución Política, que dice: "La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado, que contribuye a su mantenimiento, sin obstaculizar el libre ejercicio en la República de otros cultos que no se oponen a la moral universal ni a las buenas costumbres".

El Departamento de Educación Religiosa del Ministerio de Educación Pública, en su Currículo de 2004, considera la asignatura como una tarea evangelizadora, lo que le da un vínculo profundo con el credo católico, hasta el punto de que se la considera una *Acción Eclesial*. (Ministerio de Educación Pública [MEP], 2004, pp. 2-3).

Según este mismo Programa, la Educación Religiosa en el Sistema Educativo proporciona elementos específicos de la fe cristiana, proveyendo la visión religiosa a los procesos de desarrollo humano y social de la educación.

La Ley 21, del 8 de noviembre de 1940, emitida por el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, en su artículo 1 establece: "Asentar en las escuelas primarias del Estado la enseñanza de la Religión, que se da a los niños cuyos padres, tutores o cuidadores, no expresan por escrito su voluntad de ser exentos de recibirlo".

Esta situación continúa hasta el día de hoy. La misma Ley promulga, en el Artículo 2, que la enseñanza de la Educación Religiosa es de aprobación obligatoria, a menos que el estudiante haya sido eximido de recibirla.

La Educación Religiosa en las escuelas va más allá de dirigirse a una religión como tal; se trata, más bien, de la educación de cada individuo en su relación con Dios y lo que ello implica

Consiste en promover el desarrollo y crecimiento integral del niño, sus actitudes, valores y su visión de la vida en relación con los demás y con Dios. Proporciona respuestas a las grandes preguntas que todos nos hacemos en nuestro interior: ¿Quién soy yo? ¿Para qué he nacido? ¿Cuál será mi fin? ¿Cómo ser coherente? (Gutiérrez, 2011, párrafo 1).

Como cuarto factor, es importante acotar que, en un mundo globalizado, la influencia del pensamiento neoliberal ha penetrado el ámbito educativo. Para conceptualizar al neoliberalismo es necesario partir del entendimiento del liberalismo. Bajo esta premisa, Norberto Bobbio (2006) sostiene, que

...el liberalismo es la doctrina en la que la connotación positiva recae en el término libertad, con la consecuencia de que una sociedad es mejor en cuanto la esfera de la libertad es más amplia y la esfera del poder es más restringida (p.100).

El neoliberalismo nace como una ideología de la globalización, la cual depende del comercio, cuya praxis es la libertad económica y civil, provocando en sus tratados beneficios completamente desiguales, que tienen que ver con la economía, los tratados y la educación.

El neoliberalismo es la estrategia política con la cual el capital monopólico y las burocracias políticas o élites gubernamentales de las grandes potencias se adaptan al contexto de la globalización y promueven una forma de inserción de las naciones, las comunidades y los individuos en ella y un modo particular de regulación mundial en su seno (Hernández, 2004, p.2).

El neoliberalismo se fundamenta en las bases capitalistas, siendo adoptada por los países hegemónicos en materia económica con un afán regulatorio. En cuanto a la educación propiamente dicha, "... la escuela es un aparato ideológico del Estado, es decir un instrumento de lucha de clases: ese título está profundamente marcado por las condiciones históricas (nacionales) del país donde se efectúa esta lucha, así como por las formas concretas que toma". (González, 2001, p. 7)

Hablar del neoliberalismo aplicado a la educación implica referirse a planes y programas elaborados por el aparato estatal para la consecución de una serie de objetivos relacionados con la ideología dominante. Para Hernández Morales (2004)

...con la globalización neoliberal, a la educación ya no se le concibe como un derecho social, hoy es una inversión que debe ser rentable y debe adaptarse a las

demandas del mercado, se considera a la educación como una empresa que necesariamente debe demostrar su eficiencia, eficacia, rentabilidad y calidad (pp. 2-3).

El proceso educativo está inmerso en una realidad intercultural, siendo un factor que incide en el accionar educativo. La educación intercultural tiene como objetivo

...promover el intercambio y la comunicación cultural entre los individuos. Esta educación fortalece valores y principios culturales y les reconoce como patrimonio humano (...) manteniendo su cultura, intercambiándose y enriqueciéndose de forma mutua con otros grupos; de manera que consigue sentirse identificado y seguro con su nueva vida (Araya Madrigal, Hernández Carballo, 2011, p. 3).

Las diferentes culturas ponen de manifiesto el ser, el pensar y el actuar de sus miembros, influyendo en el accionar educativo (cfr. Araya Madrigal, Hernández Carballo, 2011, p.3). Es por esa razón que la educación debe estar abierta a recibir de las diferentes realidades interculturales toda la riqueza que ellas puedan aportarle, manteniendo un clima de respeto y tolerancia y dejándose enriquecer de todo lo bueno que de ellas provenga.

La educación intercultural pretende este nuevo modo de relación. Es cierto que la educación sola no puede conseguirlo. Ha de ser un empeño de toda la sociedad

y de sus instituciones y miembros. Pero la educación es un factor importante de cohesión y de renovación social (Sedano, 2000, párrafo 5).

La Educación Religiosa debe estar abierta a las diferentes realidades interculturales; debe saberse enriquecida por toda cultura, ser un medio que contribuya y fomente la sana convivencia y el respeto a la diversidad.

Entendemos que la educación religiosa puede habilitarnos para convivir en la diversidad, sin que las creencias y no creencias de quienes participan en los procesos educativos sea un obstáculo para ello. La educación religiosa es un área del saber que nos permite aprender a ver la diversidad religiosa como una oportunidad para convivir y aprender, no como un problema (Méndez, 2014, párrafo 5).

La Educación Religiosa debe caracterizarse por ser respetuosa de las diferentes formas de ser, pensar y expresarse. Debe ser consciente que las diferentes culturas no le son un obstáculo, sino una riqueza que favorece la realización de su ser como del quehacer, de poder llegar a toda persona y a toda la persona.

Una educación religiosa que incluya la interculturalidad propiciará la autonomía personal, fomentará el respeto hacia las personas diferentes, incrementará el sentimiento de pertenencia y el espíritu crítico. Esta educación incluirá la diversidad religiosa como un

aspecto fundamental, así como la educación interreligiosa que incorpora el conocimiento y la relación entre personas de diferentes tradiciones religiosas y de convicciones no religiosas (Montoya, 2019, p.101).

3. Metodología y organización del trabajo:

3.1 Metodología:

Para efectos del presente trabajo se han considerado los insumos teóricos brindados en el curso de Seminario de investigación. El enfoque es de tipo cualitativo, ya que, según Hernández, Fernández y Baptista (2006), una investigación cualitativa "...se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto" (p. 524).

La investigación es bibliográfica, ya que se caracteriza por comprender "...un proceso mediante el cual recopilamos conceptos con el propósito de obtener un conocimiento sistematizado. El objetivo es procesar los escritos principales de un tema particular." (Stewart, 1984; McMillan y Kennedy 1981; Hart, 2001; Pritchard y Scott, 1996, citado en Méndez, 2008, p. 16). Es por eso por lo que se ha hecho una búsqueda exhaustiva de información, acudiendo a revistas, tesis, bibliotecas virtuales, programas de estudio de Educación Religiosa y diccionarios, con el fin de procesar la información obtenida, analizarla y lograr una síntesis congruente con los objetivos planteados.

Para la elaboración del marco teórico, el primer y segundo objetivo se trabajaron en parejas, y el tercer objetivo lo trabajamos todos juntos, realizando un análisis crítico de las diferentes fuentes bibliográficas.

3.2 Organización del trabajo:

Para la elaboración de este trabajo, el primer y segundo objetivo se trabajaron en parejas, el tercer objetivo lo trabajamos todos juntos realizando un análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas.

Este trabajo contiene las siguientes secciones:

Capítulo 1: Todo el equipo: La sociedad costarricense y la Educación Religiosa: Rasgos culturales de la sociedad costarricense. Tradiciones y costumbres. Libertad de culto. Sociedad costarricense y clases de Educación Religiosa.

Capítulo 2: Todo el equipo: La Educación Religiosa en Costa Rica: Sobre la Educación Religiosa costarricense. El quehacer histórico de la Educación Religiosa en Costa Rica. Fundamentación de la Educación Religiosa.

Capítulo 3: Todo el equipo. La Filosofía intercultural y la Educación Religiosa: La interculturalidad y su posible integración en la Educación Religiosa. La inclusividad en Educación Religiosa desde una perspectiva intercultural.

Capítulo 4: Algunos factores que intervienen en la participación de las personas estudiantes en las clases de Educación Religiosa. Propuestas desde la interculturalidad (un factor cada integrante del grupo):

El señor Rafael Hernández Guadrón, integrante del seminario, elaboró todo el tema referente al Neoliberalismo.

La señorita Yaqueline Moreno Ureña, investigó lo referente al tema de Familia.

El señor Erick Herrera Salas, trabajó el tema que gira en torno a la Persona Docente de Educación Religiosa.

La señora Natalia Maroto Moya, integrante del seminario, elaboró todo el tema referente a Programas de Estudio de Educación Religiosa.

Cada integrante aportará conclusiones y recomendaciones sobre algunos factores que inciden en la participación de las personas estudiantes en las clases de Educación Religiosa, desde una perspectiva actualizada para una sociedad con influencia del pensamiento neoliberal y globalizada. Posteriormente se hará una puesta en común en la etapa de síntesis, estructuración y revisión general del proyecto.

II Parte: Desarrollo del Seminario

Capítulo 1. La sociedad costarricense y la Educación Religiosa:

1. Rasgos culturales de la sociedad costarricense:

El costarricense tiene sentido de pertenencia a una colectividad histórico-cultural definida, con características diversas tales como tradiciones y costumbres, libertad de culto, danzas, entre otras, y suele tomar como referencia elementos definidos como símbolos patrios, signos culturales distintivos, moneda propia. Es por medio de la cultura propia de cada región que las costumbres y tradiciones se hacen presentes para identificar un pueblo o nación.

Costa Rica es un país atractivo para vivir y para el turismo; sin embargo, existen algunas situaciones que empañan su realidad social, tales como: el aumento del desempleo, la inseguridad, la drogadicción.

La sociedad costarricense se ha caracterizado por ser trabajadora. Hay quienes se dedican a las labores agrícolas, y quienes incursionan en las filas de las universidades para aspirar a otros quehaceres. Ha habido un aumento de mano de obra de extranjeros para realizar algunos trabajos, particularmente en el agro y la construcción.

El territorio costarricense es rico por su biodiversidad, por sus múltiples cuencas hidrográficas, por su gran extensión declarada como zona protegida, lo que ha permitido la creación de leyes y organizaciones que luchan por conservar el medio ambiente, sin negar que todavía hay acciones que van en detrimento del mismo.

Pese a su pequeña extensión territorial, Costa Rica también cuenta con una diversidad cultural que se manifiesta en las diferentes formas de ser, de pensar y de expresarse. Cada una de las regiones está marcada por la transmisión de la identidad nacional, de la cual participan tanto la familia, la religión, el sistema educativo formal y el Estado. Según Godlcher (1993) “La familia, la religión y el sistema educativo se convirtieron en los pilares de la transmisión de la identidad al pueblo costarricense.” (p. 97)

1.1 Tradiciones y costumbres:

Las tradiciones y las costumbres tienen como finalidad transmitir y preservar, de generación en generación, elementos religiosos, culturales, cívicos y demás, que son distintivos propios de una determinada población o región, fomentando la convivencia y una mayor identidad regional o nacional.

Costa Rica tiene una serie de tradiciones y costumbres que permiten que las familias y los pueblos se reúnan para compartir momentos especiales; sin embargo, algunas tradiciones y costumbres podrían no permitir el paso a nuevos pensamientos y actividades que generen un cambio positivo en la sociedad actual.

...la tradición es al mismo tiempo cambio y actualización y no sólo aquello que debe conservarse como una reliquia o como un origen primordial. Pasado y presente no son dos elementos contrapuestos de la tradición sino dos modos de acontecer de la misma (Arias, Hernández, 2010, párrafo 24).

En cuanto al ámbito religioso, cada confesión y credo tienen también espacios propios para expresar su ser y creer, con la salvedad de que todavía hoy las costumbres de más arrastre comunal son las del credo católico, sin que esto se refiera a quienes participan en las mismas profesan esa religión (por ejemplo, un turno patronal).

Las tradiciones y las costumbres no deben imponerse. Hay quienes defienden su credo, y propician espacios de celebración que muchas veces se convierten en oportunidades para hacer proselitismo, lo que contribuye a una cultura de poca tolerancia y respeto.

La llegada de extranjeros trae consigo nuevas costumbres y tradiciones, lo que a todas luces es una riqueza, con la posibilidad de una procesual mezcla de elementos culturales y la celebración conjunta de algunas de sus tradiciones.

...la tradición de asilo y hospitalidad de nuestro país y en especial, del costarricense, ha logrado que muchos extranjeros hayan decidido permanecer con nosotros y de esta manera, se ha contribuido a formar nuestra idiosincrasia con intercambios culturales y étnicos (Garita, 2000, p. 154).

1.2 Libertad de culto:

En Costa Rica, aunque se dice que se respeta a cada persona su manera de creer, de expresarse y de opinar ante cualquier tema o situación política, social, o religiosa, todavía hay mucho por hacer. Cada habitante determina su forma de vida, cómo se conduce en la sociedad, la libertad de decisión sobre sus convicciones políticas y religiosas; sin embargo, no dejan de aparecer situaciones o expresiones que ponen de manifiesto la falta de tolerancia y de respeto, que atentan contra la integración de la pluralidad cultural, religiosa y social.

Costa Rica es un país diverso tanto en sus credos, expresiones espirituales y religiosas, algunas de ellas son autóctonas, otras externas, las cuales se han ido integrando y hoy son parte de la cotidianidad. Tanto Fuentes (2015) como Holland (2012) confirman que Costa Rica presenta una diversidad religiosa y cultural abundante, lo cual parece indicar que tiende a crecer, debido al ingreso a suelo costarricense de nuevos credos religiosos por parte de migrantes de distintos lugares del mundo.

Esta integración con otras culturas es una gran riqueza; sin embargo, en nuestra patria la gran influencia que tiene la religión oficial es notoria, lo que podría redundar en un no aprovechamiento de los buenos aportes que los diversos cultos ofrecen, siempre y cuando no atenten contra el bien común y la integridad de la persona humana.

Según la Declaración de los Derechos Humanos de 1993, la educación, la capacitación y la información pública son esenciales para promover, lograr relaciones estables y armoniosas entre las comunidades, lograr un ambiente de paz, de tolerancia y de comprensión. Sobre esta tolerancia todavía es evidente el énfasis de temáticas que dicen relación con el cristianismo y la religión oficial del Estado. Se abren espacios de celebración y se colocan signos que expresan un credo particular, lo que no sucede con otras confesiones, a las cuales no se les da el espacio ni para celebrar ni para expresar sus signos (si los tuvieran).

La Convención Americana de Derechos Humanos del año 1969, en el artículo 12, dispone:

La libertad de manifestar la propia religión y las propias creencias está sujeta únicamente a las

limitaciones prescritas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos o los derechos o libertades de los demás. Los padres, y en su caso los tutores, tienen derecho a que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones (numeral 3).

Según la resolución de la Sala Constitucional n.º2002-08557 del 3 de setiembre de 2002, la libertad de creencia es un género que comprende no sólo la libertad religiosa o el ejercicio libre del culto (asociarse), sino que comprende el derecho de desarrollar y cultivar las convicciones individuales sin ser perturbados por el Estado.

En Costa Rica, la libertad de culto se encuentra garantizada en el artículo 75 de la Constitución Política, el cual señala:

La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de otros cultos que no se opongan a la moral universal ni a las buenas costumbres.

Aunque el artículo 75 de la Carta Magna garantiza la libertad de culto, todavía quedan las consecuencias de los años en que la única forma de pensar dentro de las clases de Educación Religiosa era de doctrina católica.

Las personas docentes de esta asignatura en particular debían ser católicas y se debían formar en instituciones regentadas por la religión oficial del

Estado, lo que a todas luces contradice el espíritu de la norma, ya que si bien se puede optar por el culto que se desee, el sistema educativo formal privilegia el credo cristiano, lo que se evidencia en los programas de estudio de 1996, al citar “Promover en los educandos relaciones más auténticas (...) como respuesta a un compromiso cristiano(...) donde se realice la interrelación de valores, principios y actitudes cristianas(...)” (MEP, 1996, p.4), con la posibilidad de excluir otros credos o cultos, cuyas costumbres y expresiones religiosas todavía no se sienten identificados con temáticas o signos ofrecidos en el salón de clase.

2. Sociedad costarricense y clases de Educación Religiosa:

La sociedad costarricense se caracteriza por ser multiétnica y multirreligiosa, fruto de fenómenos sociales al interior del mismo país, pero también fruto del fenómeno de inmigración, lo que ha implicado la inserción paulatina de nuevos miembros dentro de la sociedad y, dentro del sistema educativo.

La sociedad costarricense está configurada por diversas formas de ver el mundo, diversos credos y realidades culturales. Estas realidades inciden en el sistema educativo, ya que miembros de estas familias ingresan a las aulas trayendo consigo todo su bagaje cultural y religioso, que de alguna manera repercute en las clases de Educación Religiosa. En este sentido, Vanpouille (2003)

...propone la acogida positiva y la confrontación regulada de las identidades de unos y otros, personales, colectivas, comunitarias. Se puede descubrir que la diversidad es riqueza y no amenaza

para crear espacios de interculturalidad en los centros educativos donde hay personas jóvenes que proceden de diferentes culturas (p. 179).

Estos espacios deben incentivar a las personas estudiantes a construir, respetar, expresar y a vivir la interculturalidad, de modo que produzca aportes, resolviendo los desafíos contextuales para fortalecer la dignidad humana.

La diversidad cultural apuntaría entonces a la existencia de dinámicas internas de las culturas que las encaminan en sus procesos de crecimiento en direcciones distintas, permitiéndoles asumir incluso giros que parecen en ocasiones contrarios; por ejemplo, en el trato hacia la mujer, en el uso de hábitos de crianza o en la forma de cuidar la salud o de vivir el tiempo.

Con el devenir histórico, la cultura va teniendo formas diversas y las mismas se van manifestando en la identidad de la sociedad, haciendo de la diversidad una necesidad, una riqueza para el género humano, ya que brinda innovación y creatividad.

Esta es una realidad que está presente en el sistema educativo costarricense, del cual la Educación Religiosa es parte. Las diversas culturas presentes en Costa Rica son un baluarte al cual se debe saber llegar, pero también debe estar abierta a recibir de ellas toda la riqueza que puedan aportar a la sociedad.

En nuestro país cada vez es más frecuente encontrar aulas donde se concentran grupos de personas estudiantes con diversas realidades. Existen diferencias por razones étnicas, culturales, religiosas, geográficas, sociales, de género, y demás, lo que lleva a replantearse la urgencia de responder a esos

cambios importantes en la educación actual, incluyendo el ámbito de la Educación Religiosa.

El Departamento de Educación Religiosa del Ministerio de Educación Pública en Costa Rica señala que:

La Educación Religiosa, desde sus programas vigentes, procura la sana convivencia desde el respeto a la dignidad y las libertades religiosas, porque no evidencia una intención proselitista, sino que conlleva una visión inclusiva, a partir de la identidad cristiana en relación con las distintas formas de creencias y cosmovisiones en favor de la realización plena de toda persona (MEP, 2017, p.3).

De frente a las diversas realidades sociales y culturales, los programas de Educación Religiosa contemplan ocho ejes temáticos para ser desarrollados: la dignidad humana, la comunidad, la familia, la sexualidad, el trabajo, la ciencia y la tecnología, la Iglesia, la persona de Jesús; todo esto, según el MEP, para poder acompañar a la persona estudiante en su proceso de fortalecimiento y enriquecimiento de su visión humanista y trascendente.

Desde esta perspectiva, el contexto actual de Costa Rica es un reto para la educación, ya que la multiculturalidad que se da en cada centro educativo responde a la necesidad y al reconocimiento de la diversidad.

La política educativa actual, emanada por el MEP, dice que es necesario “Educar para una nueva ciudadanía” (MEP, 2016, p. 6). Para ser parte de esta nueva ciudadanía urge replantearse los derechos humanos y sobre todo lo que conllevan esos derechos. Una educación de nuevas ciudadanía procura quitar

todo tipo de obstáculos que se considere discriminatorio y, por el contrario, permite un enriquecimiento mutuo que defiende el derecho a las diferencias, educa para una ciudadanía basada en el respeto, la tolerancia y la equidad social.

A la Educación Religiosa se le da la tarea de promover y transformar las diferentes realidades presentes en las aulas como algo positivo, que permita a las personas estudiantes una integración acorde a las capacidades, habilidades, motivaciones, a su realidad social y cultural.

Una educación religiosa desarmada culturalmente es aquella que no desea “convertir a las otras personas, ni transformarlas en objeto de enseñanzas, ni acercarse a ellas con pretensiones de poseer e imponer verdades que son consideradas universalmente válidas”. (Pozzer, Ceccheti, 2016, p. 23).

En la sociedad costarricense actual, la Educación Religiosa en el sistema educativo público es un tema que ha sido bastante polémico, en mucho por la confesionalidad que históricamente ha promovido una enseñanza católica.

Cuando la Educación Religiosa fue reinstaurada en 1942, la sociedad costarricense era más homogénea en el ámbito religioso; sin embargo, la sociedad cambió, por lo que esta homogeneidad es ahora más plural, particularmente porque hay diversas congregaciones y expresiones religiosas, donde el fundamentalismo gana cada vez más espacio.

De frente a esta realidad, las clases de Educación Religiosa son un espacio privilegiado para promover una educación interreligiosa, colaborando en la formación de estudiantes críticos, reflexivos, tolerantes y abiertos a la diversidad.

Los diferentes procesos históricos, en especial el tema de la globalización, hacen más evidente la diversidad de la sociedad costarricense. Poco a poco los actores sociales han tomado consciencia de las diversas identidades que históricamente han sido silenciadas o invisibilizadas: las culturas aborígenes, afro-costarricenses, así como toda la diversidad sexual, étnica y lingüística. Es así como la ley N° 9305 del 24 de agosto de 2015, reformó la Constitución Política, incluyendo en el artículo primero la multiétnicidad y la pluriculturalidad.

Este tipo de educación en una sociedad cada vez más diversa en lo cultural, en lo religioso, en lo sexual, en lo étnico, etc., es excluyente. Una Educación Religiosa inclusiva no solo es hacer justicia, sino que es necesaria para que la presencia de lo religioso y espiritual se mantenga en el sistema educativo formal.

De frente a la actual realidad social, al voto 2023-2010 así como a la antigüedad de los programas, impera una transformación y reestructuración de la asignatura que responda al contexto actual, que sea ecuménica e interreligiosa. En este sentido Cortés (2013) dice que:

En la medida en que lo ecléctico o lo ecuménico vaya introduciéndose en los programas de Educación Religiosa de primaria y secundaria, la visión unidireccional a una interpretación doctrinal y a una Teología homogénea...comenzará a ceder terreno ante una visión pluralista de diálogo interreligioso y de interculturalidad entre los diferentes grupos que coexisten en el país (pp. 117-118).

En la realidad social costarricense, la Educación Religiosa no implica que las diferentes visiones y expresiones pierdan su identidad, lo que lleva a romper paradigmas que han permitido situaciones alienantes que descontextualizan a la persona, para dar paso a situaciones liberadoras, llenas de esperanza, alejando todo deseo de poder y opresión, salvaguardando los derechos fundamentales de toda persona humana, particularmente de las minorías.

En la panorámica social actual hay que recalcar no sólo espiritualidades de instituciones o congregaciones religiosas, sino también las individuales. Ante esta realidad, la Educación Religiosa es un puente de diálogo entre los diferentes actores religiosos que permite compartir los múltiples credos, también su ausencia, dentro de un contexto de respeto, de tolerancia y de paz, para contribuir a la construcción de una sociedad cada vez más inclusiva y solidaria, haciendo de la misma religión un elemento que contribuya a la transformación social, partiendo de un análisis crítico de la realidad.

Dentro del plano de la Educación Religiosa, es importante mencionar que la cultura se hace vital en el quehacer educativo, esta gira en torno a la búsqueda de creer en la humanidad. Es por esto por lo que, dentro del plano educativo, se invita a la persona estudiante a conocer, explorar y unificar un espacio cultural a través del respeto, marcando una conciencia y una identidad que se acople con todos los seres humanos.

Para lograr este objetivo de involucrar más a las personas estudiantes con respecto a la cultura, se necesita generar un diálogo en donde la comprensión no sea vista como una característica, sino como una necesidad que tiene la sociedad actual, ya que a nivel global los seres humanos se han aferrado a su cultura, pero hay que destacar que, sin comprensión no hay entendimiento.

El ámbito educativo es sumamente grande, se encarga de abordar una gran diversidad de temas como las investigaciones, los problemas, contenidos tanto educativos, sociales, como culturales, que, de una u otra forma, logran transferir conocimiento sobre la realidad social presente en la actualidad; por eso se plantea una posibilidad abierta para crecer desde la ciencia educativa, con el fin de promover un contexto real dentro de estos diferentes ámbitos.

La Educación Religiosa invita a la sociedad, y a la cultura en general, a promover el bien y la paz por medio de la coherencia y la eficacia de crecer como persona, favoreciendo una mejor calidad de vida por medio de la educación. Contribuye, acompaña, enriquece y fortalece, con su visión humanista, religiosa y trascendente, al proceso educativo costarricense.

Capítulo 2: La Educación Religiosa en Costa Rica

1. Sobre la Educación Religiosa costarricense:

Según los criterios del Ministerio de Educación Pública, la Educación Religiosa costarricense tiene las siguientes características:

- Acción eclesial: es parte de la pastoral de la Iglesia Católica, dentro de un contexto histórico social-concreto evangelizador y orientada hacia la persona, la sociedad y la cultura. Está en relación e interdependencia con la Pastoral Educativa, vinculada a la Pastoral Profética y a la inculturación del Evangelio.

Esta característica que el mismo Ministerio de Educación Pública señala, deja ver la relación íntima que en Costa Rica tiene la Educación Religiosa con el Estado, ya que se le da el privilegio de tener el lugar dentro de las aulas como un acto oficial y pastoral, inclusive evangelizador. Como acción eclesial, la

Educación Religiosa debe permitir la inculturación del Evangelio, lo que implica un proceso de integración en una cultura y en una sociedad con las que entra en contacto.

La Iglesia Católica hace presencia en el sistema educativo formal a través de la Educación Religiosa con la finalidad de servir al evangelio, brindando principios religiosos y éticos cristianos, para fortalecer el proceso educativo en la dimensión doctrinal y metodológica.

La tarea eclesial de ofrecer el Evangelio a la persona y al pueblo costarricense mediante la acción educativa de la Educación Religiosa, busca lograr el diálogo fe-cultura y la coherencia entre fe y vida en el proceso de la educación, ya que el reto de la educación pública costarricense de cara al futuro, es forjar una mejor persona y sociedad en este siglo XXI...(MEP, 2004, p. 5).

La Educación Religiosa en el sistema educativo formal es un medio para poder integrar los buenos aportes que otros sistemas religiosos ofrecen, sin violentar la forma de pensar y creer de las personas estudiantes presentes en las aulas. ¿Dónde quedan los valores y principios que otros credos o expresiones religiosas tienen y que pueden aportar (o continuar aportando) para seguir haciendo mucho bien a la sociedad?

Ante la formación integral de la persona, es importante asumir un compromiso entre principios morales y valores críticos, que refleje la convivencia

mutua desde la práctica, logrando un proceso de desarrollo y acción moral con su pensamiento tanto personal como social.

La visión principal de la integración es promover, dentro de su desarrollo de aprendizaje, la práctica de habilidades, capacidades y valores, explotando una comunicación racional que permita la aceptación del ser humano, trascender su existencia, abriéndose a una conciencia universal.

En educación no hay asepsia, no hay neutralidad; por eso se «forma», se da forma, de cara a una cultura, a una sociedad, en un determinado contexto. Podríamos formar para que nuestros estudiantes simplemente se adapten y se amolden al modelo social predominante, pero el compromiso que asumimos es el de formar para no re-producir el «status-quo», capaces de mirar la realidad de una manera lúcida y de comprometerse en su transformación (Universidad Católica de Córdoba, 2008, p.1).

Sin importar cuál sea la adscripción religiosa de la persona estudiante, la Educación Religiosa, como acción eclesial, busca la comprensión y aceptación de la diversidad de la obra humana. La diversidad cultural y religiosa enriquecen la formación integral, permitiendo la unidad y evitando discordias. La educación y la formación son bases fundamentales para la unicidad de la condición humana asimismo el respeto a las diferencias sociales y culturales.

El Manual descriptivo de especialidades docentes de la Dirección General de Servicio Civil (DGSC) del año 2018, indica que esa materia "...busca que los alumnos asimilen y hagan propio el sistema de creencias, de juicios morales, de normas de conducta y de símbolos y ritos de la religión oficial de nuestro país" (p.1). Así justifica el Estado la presencia y el quehacer de la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense, su naturaleza y sus propósitos. Desde esta perspectiva, el sistema estatal pone a la vanguardia la religión católica.

- Acción educativa: La Educación Religiosa tiene como propósito facilitar a las personas estudiantes aprendizajes significativos, cuyo eje central es el mensaje cristiano. La cultura costarricense y los diversos credos religiosos entran en contacto constante; es por esto que, sin importar cuál sea el espacio religioso, la empatía y la equidad tienen un papel fundamental en el crecimiento social. Cada credo o profesión religiosa tiene su espacio en la cultura, se alimenta de ella, y propician elementos que la enriquecen para el bien común.

La Educación Religiosa hace énfasis en la educación de la dimensión espiritual o trascendente de toda persona humana, por ende, de la búsqueda de su armonía interior, social, ambiental y trascendente.

La Educación Religiosa promueve, exige comprensión, respeto al otro, aceptación de la singularidad de la persona. Este diálogo supone una reflexión profunda de la vida y de la historia de cada individuo en la relación con la sociedad, que lo lleve a asumir retos y compromisos para ser mejor persona

y forjar una mejor sociedad, más humana, más formada integralmente, más global, siempre desde la perspectiva cristiana (MEP, 2017, p. 17).

- Actividad de carácter civil: La Educación Religiosa en Costa Rica contribuye al desarrollo personal y social por su relación con los principios cristianos, orientando la vida humana, social, cultural, y ética de la nación, promoviendo el desarrollo humano, ético y trascendente.

La función crítica de la Educación Religiosa permite el conocimiento de la realidad social en miras a propiciar transformaciones efectivas, denunciar las estructuras de opresión, que son originadas por las prácticas explotadoras del poder económico, político y cultural, para generar vida a los más empobrecidos desde el binomio fe-justicia.

A través de la Educación Religiosa se pueden llegar a definir espacios donde se promuevan el bien social y cultural, dejando ver la virtud de la educación como un ámbito cultural, político, religioso, espiritual, así como social, los cuales puedan influir en una educación capaz de favorecer y promover los valores desarrollados a través de la educación brindada en acciones, opiniones y decisiones hacia un bien común.

La Educación Religiosa busca que los alumnos asimilen y hagan propio el sistema de creencias, de juicios morales, de normas de conducta y de símbolos y ritos de la religión oficial de nuestro país (Dirección General de Servicio Civil [DGSC], 2021 p.1).

2. El quehacer histórico de la Educación Religiosa en Costa Rica:

La educación en América Latina fue empleada desde el periodo colonial para ejercer diferentes fines como la imposición de creencias religiosas, el adoctrinamiento, la sustitución de idioma y la cultura. “La imposición de la lengua castellana y la enseñanza de la doctrina cristiana fueron - por eso mismo - eficientes vehículos de colonización y de transposición cultural.” (Méndez, 2015, p. 55). La intención de los misioneros formaba parte del movimiento de poder colonial sobre los pueblos que eran colonizados y la educación fue parte, ya que impulsaba de forma dinámica la dominación, formando personas más dóciles.

La asignatura de Educación Religiosa está antecedida por un largo proceso de cambios y estructuras que han sido esenciales para una educación más escolar e inclusiva.

Según Alvarado, Fernández, Jiménez y Rivera (2019), a partir de 1940, el quehacer histórico de la Educación Religiosa se puede resumir en tres grandes períodos. El primer periodo comprende de los años de 1940–1948.

Este periodo se caracteriza por la marcada pastoral educativa, que propició, además grandes cambios sociales además de reformas propuestas por el entonces presidente Rafael Ángel Calderón Guardia, la Iglesia católica y los jerarcas eclesiásticos apoyaron estas iniciativas como contraparte de haber sido incluida la Educación Religiosa en las escuelas.

A lo largo de la historia costarricense, la Iglesia Católica ha influido en lo cultural, social y político. Tuvo sus enfrentamientos con las corrientes ideológicas del momento, donde el apoyo recibido por parte del Estado contribuía a sus

intereses particulares, lo que le permitía también gozar de privilegios, situación que tuvo su alcance en el ámbito educativo.

El segundo periodo comprende los años de 1948 a 1980. Para ese entonces los programas de estudio de Educación Religiosa eran el resultado de acciones pastorales.

En este periodo, la Iglesia Católica tenía gran influencia sobre la Educación Religiosa, lo que para el Estado era conveniente, puesto que, al ser un país mayoritariamente católico, lo que menos se necesitaba era entrar en conflictos con esta confesión religiosa en particular. A todo esto, cabe señalar la influencia que en los contenidos de los programas de estudio ejercían las Encíclicas papales, en las que prevalecía el carácter dogmático.

Para el año 1963, mediante el decreto ejecutivo N° 3 del 7 de febrero, se establece una lección por semana para la Educación Religiosa en la educación media, otorgando a la Iglesia católica un espacio para transmitir sus enseñanzas en otro ciclo.

El tercer periodo comprende del año 1980 hasta el presente. La Educación Religiosa en este tiempo da muestra de querer ajustarse al contexto y al mismo tiempo se va alejando poco a poco de lo catequético, ya que se van incluyendo nuevos contenidos, como el trabajo, ciencia y tecnología, familia y desarrollo sostenible. Este cambio favoreció a la formación, al dotar de herramientas como competencias técnicas, ser más emprendedores, y competitivos.

En este período, la educación religiosa contribuyó (junto a otras disciplinas) a la formación de sujetos emprendedores, capaces de adaptarse al cambio, con competencias técnicas, preparados para la flexibilidad laboral, para desempeñarse en entornos altamente competitivos y para contribuir así al “desarrollo sostenible” del país (Méndez, 2017, p. 162).

Aunque se intenta contextualizar los programas de estudio de Educación Religiosa replanteándolos de una manera más humana y espiritual, el retiro del carácter catequético no significa la abdicación a la matriz teológica católica de los programas de estudio. Los mismos no logran una inclusión de las diferentes formas de pensar, de sentir, de ver la vida, de todas las personas estudiantes, explicitando esta situación en contenidos (o en la forma de abordarlos) como el amor, la sexualidad, la corporeidad, afecto, y el modelo tradicional de familia.

En 1975 fue establecida la *Missio Canonica* como requisito de idoneidad para el personal dedicado a la Educación Religiosa en los centros educativos públicos de Costa Rica. A partir de ese año, el Art. 34 del Reglamento de la Carrera Docente establece, en su párrafo segundo, que “...para la selección del personal dedicado a la Educación Religiosa, será requisito indispensable la autorización previa que extenderá la Conferencia Episcopal Nacional” (p. 7).

La Iglesia Católica, se empoderó de la Educación Religiosa costarricense, ya que hasta el año 2010 las personas docentes debían tener la *Missio Canónica* para poder ejercer, irrespetando así el credo religioso de otros

profesionales docentes que por no haberse formado en la Universidad Católica no eran contratados.

La Sala Constitucional, en el Voto 2023 del 2 de febrero del 2010, eliminó el requisito. Se declara con lugar la acción y en consecuencia se anula el Art. 34 párrafo segundo del Reglamento a la Ley de la Carrera Docente.

Para la selección del personal dedicado a la educación religiosa, será requisito indispensable la autorización previa que extenderá la Conferencia Episcopal nacional. Sin embargo, la elaboración de las bases y promedios ponderados para la selección previa, tanto del personal propiamente docente como del personal técnico y administrativo docente, estará a cargo de Jurados Asesores de la Dirección General (Decreto ejecutivo número 2235-E-P del 14 de febrero de 1972).

Esta apertura permitió que personas no católicas y procedentes de otras universidades también pudieran ejercer, llegando a cambiar las perspectivas y generando nuevos desafíos distintos a los tradicionales, tales como el reconocimiento de la diversidad, las espiritualidades múltiples que existen dentro de la población costarricense y fuera de ella, favoreciendo una mayor apertura y la construcción de diálogos interculturales.

3. Fundamentación de la Educación Religiosa:

La Educación Religiosa responde a la necesidad de salir al encuentro de toda la persona humana, y no es fruto de casualidades ni de ocurrencias; es por ello que Coy Africano (2009) menciona las siguientes razones:

- Razón antropológica: el saber religioso permite ahondar en la complejidad de lo humano, posibilita aclarar el sentido y la razón de ser de determinadas actividades que constituyen formas de lo humano: el rito, la oración, el sacrificio, el silencio, la acción. Explica, además, los porqués de su existencia en el aquí y ahora.

La reflexión y el creer en un Ser superior es un asunto meramente personal, que de alguna u otra manera tiene sus incidencias a nivel colectivo, lo que implica un acto de libertad y voluntad, de ahí la importancia que a los niños, niñas y jóvenes se les prepare en la libertad para un encuentro con lo trascendente, abiertos a las diferentes formas y expresiones de ser, pensar y creer, que permitan un encuentro con los valores, así como virtudes que los circundan.

Todo este proceso de reflexión sobre un Ser superior busca un ideal que dé plenitud a la vida de las personas estudiantes, lo que implica una vivencia continua en el aquí y ahora de lo que creen, además en quien creen. Esta realidad, lejos de alienarlas, las prepara para elevarse a lo mejor de sí mismas, desarrollando el germen de trascendencia y de eternidad innatos en sus corazones, propios de su condición de personas humanas.

El conocimiento reflexivo y personal de la religión sólo se adquiere a través de la experiencia de la obligación libre y lúcida con el Ser trascendente e infinito. Los niños, niñas y jóvenes necesitan una educación esencial para que puedan vivir y crecer con una visión abierta de la vida, aprendiendo así diferentes formas de conocer gente nueva y, por tanto, descubriendo cuáles son los valores, virtudes e ideales de la vida (López, 2002, p.1).

El ser humano tiende a hacer uso de diferentes formas de expresión para traducir simbólicamente experiencias que solo él podría explicar. Las diferentes religiones del mundo y las distintas manifestaciones religiosas, son expresiones de las respuestas de los distintos pueblos, tribus y civilizaciones a esta presencia, respuestas comunitarias a la llamada de Dios.

- Razón histórica: como seres históricos, situados en el tiempo y en el espacio, la religión -y su conocimiento- es fundamental desde una perspectiva meramente inmanente, para ahondar en el sentido de la propia tradición, del devenir de los acontecimientos y de la formación de las culturas, costumbres, y cosmovisiones.

Las religiones tradicionales se caracterizan por la afirmación de la existencia de una realidad trascendente y la creencia en una dimensión espiritual de la persona humana. Sostienen que es Dios quien regala e impregna en el corazón humano las ideas absolutas de verdad, justicia, misericordia y amor.

La Educación Religiosa no es un recorrido por las distintas religiones del mundo, es una asignatura troncal que promueve una visión del mundo integrada y un concepto de la persona humana que incluya su relación con Dios (sea cual sea la idea que de Él se tenga) y con la naturaleza.

- Razón cultural: la cultura, como elemento constitutivo del ser humano, se ha nutrido tradicionalmente de la religión. Es un hecho cultural el cual solo es posible comprender su significado cuando se entienden sus referentes religiosos y las explicaciones a las preguntas existenciales del ser humano.

La educación es una mediación de cultura, y esto aplica también para la Educación Religiosa; es por esto que dentro de cada sociedad se debe utilizar el contexto cultural como herramienta clave para permear de valores y principios que ennoblezcan a todas las personas y a toda la persona, lo que implica una educación integral, abierta, respetuosa, defensora y promotora de la interculturalidad asimismo de la inclusividad.

La cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 2001, párrafo 12).

Hay cultura allí donde se entretujan expresiones de vida particulares, estables, con amplio arraigo ancestral, que permitan y fomenten relaciones que

transmitan sus propios valores, que necesariamente deben transferirse en actitudes concretas.

- Razón intercultural: en Costa Rica la Educación Religiosa posee un enfoque confesional católico, lo que ha sido determinante para que los programas de estudio vayan encaminados hacia una sola dirección, confrontando la realidad en la que se encuentra la sociedad actual debido a la inminente conformación de sociedades, de las cuales desembocan nuevas culturas.

Para Africano (2009) "...la interculturalidad es más que la tolerancia hacia otras culturas; es aprender de ellas y considerar la riqueza que acumulan, permitiendo la comprensión y la valoración en un plano equitativo y respetuoso..." (p.54), donde se interrelacionan siendo conscientes de su interdependencia, sin ninguna intención de cualquier tipo de conquista. Desde esta perspectiva, en educación no es posible partir de lo homogéneo, ya que existe una realidad diversa de personas y culturas en las aulas.

Para el profesor Mario Méndez de la Universidad Nacional de Costa Rica, los programas de estudio de Educación Religiosa deben ser cambiados y contar con un enfoque que permita o tome en cuenta la interculturalidad actual en la que vivimos.

Los nuevos programas deben elaborarse desde un enfoque intercultural e interreligioso de manera que generen procesos educativos inclusivos y respetuosos de las creencias, las no creencias y las espiritualidades de todas las personas (Méndez, 2014).

El respeto a la diversidad de creencias entre las personas estudiantes es esencial en las clases de Educación Religiosa. El reconocer su derecho a creer o no creer permite una convivencia armoniosa y comprensiva, donde cada uno y cada una, a partir de sus diferencias, es capaz de respetar y aceptar al otro.

Costa Rica cuenta con gran diversidad cultural que incluye pueblos originarios como los bribries, cabécares, y los ngöbes, algunos de ellos hacen grandes esfuerzos por conservar tradiciones, costumbres, y lengua nativa. ¿Será acaso que la Educación Religiosa costarricense toma en cuenta los hábitos, ritos, formas colectivas de vida desde la referencia explícita o implícita a un universo de valores, de cosmovisiones y formas de organización de los pueblos indígenas?

Los programas de estudio de Educación Religiosa costarricense quizá explícitamente no toman en cuenta la cultura y raíces de la población indígena, sin embargo, la persona docente tiene en sus manos contenidos que deben ser aprovechados para revalorizar y dignificar los pueblos, en su mayoría discriminados e irrespetados en su autonomía como en la libertad religiosa.

Las lecciones de esta asignatura en particular son un instrumento para conocer y respetar las espiritualidades de los pueblos indígenas que existen en nuestro territorio nacional, promoviendo sus derechos.

- Razón metafísica: el ser humano trasciende con su preguntar constante el orden de lo material, de lo físico, de lo visible, interrogándose por el significado de la existencia, por el sentido de la muerte y del sufrimiento, por el más allá del mundo inmanente.

La Educación Religiosa escolar no es solo una simple asignatura más de la malla curricular, sino que da su aporte para la formación de las diversas dimensiones del ser humano, favoreciendo una formación integral dentro de un ambiente de respeto a las diferentes formas de ser, de creer, de expresarse y de pensar, respetando cada religión, sin el mínimo deseo de imponer ideología alguna o de hacer proselitismos religiosos.

Para Africano (2009) toda persona tiene derecho a una educación integral, por lo cual el no aprender o enseñar la Educación Religiosa atenta contra sus dimensiones intrapersonal, interpersonal y trascendente, lo que redundaría en una educación coartada que traería sus consecuencias en las generaciones presentes y futuras, ofertándoles un mundo sin sentido, sin esperanza.

Capítulo 3. La filosofía intercultural y la Educación Religiosa:

1. La interculturalidad y su posible integración en la Educación Religiosa:

Costa Rica es un país donde convive una gran diversidad de personas en cada comunidad y pueblo, cada una de ellas tiene el derecho de ser reconocida, aceptada, incluida y respetada desde su propia identidad, llámese cultural, individual o religiosa. Tiene derecho a la plena integración y participación en el todo social. En este particular, las estructuras y políticas de Estado que garanticen un desarrollo integral para todos sus habitantes siguen siendo necesarias y válidas, en cuanto que aseguren la dignificación de sus ciudadanos, evitando cualquier tipo de desigualdad, discriminación, marginación e invisibilización.

La interculturalidad no es un asunto meramente teórico sino vivencial, que se hace realidad tanto en lo cotidiano como en lo ordinario, al permitir una continua relación y contacto entre las personas o cosas concretas. Es esencialmente liberadora, dialógica, permite el encuentro de contrastes y la interpelación recíproca para un constante enriquecimiento. Desde este punto de vista, las religiones, en su contexto la Educación Religiosa, tienen la oportunidad de revisar sus tradiciones para entrar en un proceso de discernimiento.

La interculturalidad no es un reconocimiento pasivo de la diversidad, va más allá. Implica un “enfrentamiento” integral, liberador, edificante y crítico con las estructuras que no permiten que “otros” puedan existir, implica una lucha por transformar las estructuras colonizadoras mediante procesos de decolonización que permitan recuperar la identidad.

Según Walsh (2004) existen tres perspectivas sobre la interculturalidad. La primera perspectiva ella la denomina relacional, que implica el reconocimiento y el intercambio de culturas (valores, tradiciones, etc.), minimizando cualquier tipo de conflictividad, las estructuras de poder, la colonialidad y la dominación, con la intención de dejar de lado cualquier tipo de estructura que propicia la diferencia cultural en términos de superioridad e inferioridad.

La segunda perspectiva es la funcional, caracterizada por el reconocimiento de la diversidad y diferencias culturales, pero con la intención de incluirlas en la estructura social dominante establecida. Reconoce la interculturalidad y su inclusión, responde a intereses sociales e institucionales dominantes, pero deja de lado la imposición de estructuras de poder que promueven la desigualdad.

Para Walsh la tercera perspectiva es denominada crítica, que no parte de la diferencia o la diversidad, sino del problema estructural-colonial-racial.

Desde esta posición, la interculturalidad se entiende como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde la gente -y como demanda de la subalternidad-, en contraste a la funcional, que se ejerce desde arriba. Apuntala y requiere la transformación de las estructuras, instituciones y relaciones sociales, y la construcción de condiciones de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir distintas (Walsh, 2004, p. 4).

La interculturalidad crítica parte del poder como problema y sus estrategias para dividir, condicionar, manipular e invisibilizar. Es una construcción continua de mucha gente que ha sufrido un histórico sometimiento, buscando cambiar no sólo las relaciones, sino también las estructuras, las condiciones y los dispositivos de poder que mantienen la desigualdad, la inferiorización, la racialización y la discriminación.

La filosofía intercultural crítica busca crear una sociedad más equitativa y justa, actuando también como una herramienta clave en la educación. Explora la capacidad de la persona estudiante de valorar las diferencias sociales, los diversos aportes culturales, las expresiones religiosas y espirituales, en función de una sana integración para el bien común desde el respeto a la alteridad, propiciando auténticos procesos de reflexión y de liberación del poder manipulador de estructuras dominantes.

En este particular, Walsh (2008) apunta que la interculturalidad “Va mucho más allá del respeto, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad; señala y alienta, más bien, un proceso y proyecto social político dirigido a la construcción de sociedades, relaciones y condiciones de vida nuevas y distintas.” (p. 10)

La filosofía intercultural crítica propicia verdaderos procesos de recuperación de la identidad a través de la liberación de las nuevas colonias que buscan imponerse con el afán de invisibilizar las culturas e ideologías que no son acordes a sus intereses, razón por la cual actúa como una herramienta clave en la educación, y por tanto también en la Educación Religiosa.

No es un nuevo tipo específico de filosofía ni es filosofía de la cultura, sino un movimiento que tiende a reposicionar la filosofía frente a las tradiciones culturales religiosas y de pensamiento, que históricamente han quedado fuera o en los márgenes de lo definido como filosófico.

Para Walsh (2016), la interculturalidad no es un mero asunto de diversidad étnica, sino más bien de diferencia colonial y ontológica, que ha servido para justificar intereses tanto geopolíticos como geoeconómicos, bajo criterios de raza y género. La interculturalidad no es un asunto que se limita a la diversidad o diferencia, sino un problema estructural que debe ser transformado, yendo más allá de la simple relación entre grupos, prácticas o pensamientos culturales, para dar paso a la plena incorporación de los excluidos en los diferentes ámbitos de la vida social, cultural y religiosa.

La interculturalidad crítica y la de-colonialidad, en este sentido, son proyectos, procesos y luchas - políticas, sociales, epistémicas y éticas- que se

entretrejen conceptual y pedagógicamente, alentando una fuerza, iniciativa y agencia ético-moral que hacen cuestionar, trastornar, sacudir, rearmar y construir. Esta fuerza, iniciativa, agencia y sus prácticas sientan las bases de lo que yo llamo pedagogía de-colonial. (Walsh, 2004, p. 15)

La filosofía intercultural desde el punto de vista religioso viene a ser un proceso de crecimiento hacia dentro que permite a la vez un crecimiento hacia adentro / hacia fuera, sin intención alguna de desaparecer las diferencias que existen entre ellas, sino permitir un nuevo renacer desde la espiritualidad de la solidaridad, la justicia y la armonía, donde toda persona humana tiene la oportunidad de crecer en sus relaciones con sus semejantes y con el universo en general.

La educación es parte del aparato ideológico del Estado para lograr sus intereses, lo que implica el ser pensada y actuada no desde las exigencias del mercado de algunos Estados, de financieras internacionales, e incluso de los diferentes credos o expresiones religiosas. Es una herramienta eficaz para la lucha contra estructuras dominantes y opresoras, que atentan contra toda riqueza presente en las diversas culturas.

Las diversas filosofías culturales tienen su razón de ser en los programas educativos, haciendo de estos una herramienta que facilite el diálogo con los demás saberes y permita sopesar el lugar que les corresponde en el diario vivir. Dentro de los procesos pedagógicos, la filosofía intercultural promueve un acto comunicativo, en donde se deja ver el espacio educativo que pretende transmitir

a la persona estudiante la autonomía y el respeto hacia la diversidad social, cultural como religiosa, erradicando toda pretensión de inferioridad para con las demás personas, ideologías, etnias y culturas.

La filosofía intercultural desde la Educación Religiosa lleva a guiar para vivir en una sociedad que integra, respeta, promueve la diversidad cultural, étnica y religiosa, colaborando en la transformación de estructuras, prácticas y pensamientos coloniales que distan de las realidades y necesidades actuales. Desde esta perspectiva, la Educación Religiosa potencia la interacción entre los diferentes actores del sistema educativo, propiciando la solidaridad y el reconocimiento de los derechos fundamentales de toda persona humana, sobre todo de las tradicionalmente invisibilizadas.

La educación, y por tanto también la Educación Religiosa, es una experiencia que permite una interrelacionalidad tal que genera la paulatina eliminación de todo tipo de diferencias, lo que implica también procesos de encuentros que faciliten la escucha de la persona, en una dinámica continua de reciprocidad. “La educación no sería, entonces, un paréntesis que hace abstracción de la vida, sino un espacio en el que confluye la vida con toda su diversidad” (Méndez, 2009, pp. 8-9).

2. La inclusividad en Educación Religiosa desde una perspectiva intercultural:

La Educación Religiosa es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje que promueve el crecimiento y desarrollo integral de la persona estudiante, fomentando valores y actitudes que permitan una mejor relación consigo mismos, con los demás, así como con Dios.

La promoción del ser humano se caracteriza por ser inclusiva e intercultural, ya que en el salón de clase se encuentran presentes diferentes realidades a las cuales se debe saber llegar. Según la UNESCO (2006) “La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad”.

Con el paso de los años, la educación formal ha sido el primer medio de crecimiento profesional de cada uno de los niños, niñas y jóvenes del mundo entero; es por eso por lo que el contexto propio de la educación genera diversas relaciones que propician la inclusión, el respeto social y cultural.

En Costa Rica se encuentra presente una gama de experiencias religiosas que enriquecen la diversidad cultural, las cuales inciden directamente en las formas de enseñanza de la religión en las clases que se brindan en las escuelas y colegios del sector público, lo que lleva a la Educación Religiosa a contribuir al respeto y a la sana inclusión de la diversidad de credos presentes en el aula. Al respecto, Montoya Hernández (2014) señala que la sociedad costarricense

...debe encaminarse hacia una educación religiosa que permita un enlace coherente entre las distintas normativas que la regulan, para posibilitar una educación religiosa inclusiva, que no excluya a ninguno de los menores de edad que no profesan la religión oficial del Estado, que se respete, de esta manera, a todos aquellos que profesan otra religión o

espiritualidad e, incluso, a quienes no profesan ninguna (p. 299).

En la realidad educativa cotidiana, la cultura nunca debe ser un motivo para el enfrentamiento, sino más bien para un intercambio y un encuentro enriquecedores. Las diferentes formas de ser, de pensar, de expresarse son ocasión para que la cultura sea enriquecida, respetando el derecho a ser distintos y haciendo de esas mismas diferencias una riqueza para el todo social.

Es importante que la persona docente parta de una observación crítica en función de ir comprendiendo, cultivando e integrando el interés colectivo. Lo que antes se veía como un estilo o una tendencia hoy es la realidad...las nuevas formas de expresión de la religiosidad presentes en los centros educativos.

Una de las funciones propias de la educación, particularmente de la Educación Religiosa, es la de integrar y adaptar a las personas estudiantes a medios determinados, pero una adaptación que sea creativa, procesual, transformadora, liberadora y crítica a la vez. Todo esto es más sencillo de llevar a cabo si nuestra cultura fuera uniforme, pero la verdad es que somos un territorio con diversidad cultural; de ahí la necesidad de crear espacios, expresiones y modalidades de aprendizaje que respondan a esta realidad.

La Educación Religiosa promueve un espacio en donde se genera gran cantidad de oportunidades de crecimiento, forjando una sana convivencia entre el diálogo y la inclusión, favoreciendo la promoción de relaciones entre la equidad, la justicia además del respeto mutuo, a fin de colaborar con el cambio social por medio de procesos decolonizadores, lo que permitirá dar el lugar que les corresponde a los diversos credos y culturas invisibilizadas. La Educación

Religiosa permite crear conciencia sobre la aceptación y unificación entre las diversas creencias, culturas y religiones; es por eso que se educa para la libertad y el respeto.

La educación inclusiva quiere responder a los retos de la diversidad desde la valoración de todos los miembros de la comunidad educativa. Una Educación Religiosa inclusiva no dice relación únicamente con las personas estudiantes migrantes o con necesidades educativas especiales, sino también con la diversidad de género, cultura, de credos y expresiones religiosas, de orientación sexual, de pensamiento, y de necesidades. Esto significa que la inclusión no es un asunto únicamente de un sector particular de la población escolar, sino que también implica a todos los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hablar de interculturalidad y diversidad en Educación Religiosa debe llevarnos a reconocer y aceptar, desde una perspectiva crítica, transformadora y liberadora, el pluralismo cultural como una realidad, como un valor, con la consecuente relación que en las diversas culturas se genera. Contribuye a la construcción de una sociedad en la que la igualdad de derechos esté presente, promoviendo la intercomunicación fraterna y afectiva, el diálogo respetuoso y edificante, la reciprocidad, las luchas por el bien común, particularmente por el bien de las minorías oprimidas o excluidas.

Una Educación Religiosa intercultural que respete y promueva la diversidad descentraliza los puntos de vista y amplía las cosmovisiones, creando espacios para todos los actores del sistema educativo, particularmente para las personas estudiantes, favoreciendo la comunicación, aumentando la participación, y potenciando el trabajo colaborativo. Por lo tanto, la inclusión “no

es sólo un nuevo marco de pensamiento, sino un nuevo marco de acción y de relaciones político- sociales y educativas” (Parrilla, 2002, p. 20).

La Educación Religiosa inclusiva, desde una realidad intercultural, implica recuperar las identidades perdidas, ocultas, minusvaloradas o despreciadas. Implica también luchar con vehemencia por la justicia social. Atiende a todas las personas estudiantes sin discriminación alguna, atiende sus dificultades de aprendizaje partiendo de sus características, ubicándose en el contexto propio de cada época y de cada cultura.

Todo este proceso implica para la Educación Religiosa no sólo un cambio metodológico y de contenidos, sino una actitud de compromiso en el acto educativo, una verdadera exigencia de la propia naturaleza del acto pedagógico en general, dirigida a toda persona y a todas las personas. Favorece un proceso de enseñanza-aprendizaje más equitativo, justo, integrador, democrático, de mayor calidad, que permita preparar para una sociedad donde la diversidad y la interculturalidad sean vistas no sólo como algo real, legítimo, sino también asumidas y promovidas como valores que enriquecen la cultura y la sociedad en general.

Capítulo 4. Algunos factores que intervienen en la participación de las personas estudiantes en las clases de Educación Religiosa. Propuestas desde la interculturalidad:

La educación es un proceso en el que entran en juego una serie de factores que contribuyen para que sea satisfactoria, según las necesidades. La participación es “...la acción y efecto de tomar parte en algo, o de hacer partícipe a alguien más sobre algo” (General, 2012). Hay factores que inciden para que

esta participación sea eficaz. Entre ellos se encuentran: el pensamiento neoliberal de nuestra sociedad, la familia, la persona docente de Educación Religiosa y el programa de Educación Religiosa.

1. Neoliberalismo (Rafael):

El término “neoliberalismo” es atribuido al sociólogo y economista alemán Alexander Rüstow (1885-1963) en el Coloquio Walter Lipmann del año 1938, quien lo utilizó para hacer referencia a las prácticas económicas intervencionistas de algunos movimientos como el fascismo, el comunismo, el nacionalismo y el socialismo.

En la década de 1960, el término comenzó a referirse más a los sistemas económicos impulsados por el libre mercado, que a la economía social de mercado. Quizás por ello el término dejó de emplearse por varios años, hasta que reaparece en 1980 con su actual sentido, particularmente debido a las reformas económicas del régimen de Augusto Pinochet (1915-2006) en Chile, permitiendo la transición de una visión capitalista moderada para designar una posición más radical y comprometida con el capitalismo liberal.

Según Coll Morales (2020) algunas características del neoliberalismo son:

- . Propiedad privada: defiende que la mayor parte de los bienes y factores de producción debe ser de propiedad privada.
- a. Papel del Estado: no plantea la supresión del Estado, pero sí plasma una gran limitación de sus funciones.
- b. Libre mercado: defiende la total libertad del mercado ya que afirma que es la mejor manera de optimizar la asignación de recursos.

- c. Desregulación: aboga por una desregulación de los mercados, permitiendo una mayor libertad en ellos.
- d. Impuestos: persigue una reducción de los impuestos, derivando en un menor gasto público.

Otras características del neoliberalismo son:

- a) La intervención del Estado garantiza una mayor justicia social.
- b) El Estado debe dirigir la organización social, de modo que se opone a su intervención en el funcionamiento de la economía.
- c) Impulsa la reducción del gasto social, propicia la libre competencia de las grandes corporaciones, debilita y desintegra los sindicatos.
- d) La economía es el principal motor de desarrollo de una nación.

En cuanto al mercado, lo que interesa son los acuerdos políticos y económicos entre los países, los tratados de libre comercio, que hacen que algunos generen más riqueza y otros se mantengan en la pobreza.

El principio de libertad es expuesto como el estandarte frente a aquellos que consideran que la religión y la educación deben reorientarse, en el caso de la religión debe incluso desaparecer, manteniendo aquel pensamiento filosófico de orientación marxista que considera la religión como el “opio del pueblo”.

En virtud de lo anterior, se pueden comprender los diferentes cambios y paradigmas de los sistemas educativos, los programas de costumbres y de valores, cada uno de ellos acorde con la realidad cultural. Dentro de esos sistemas que en los tiempos modernos parecieran que han influido se encuentra

el neoliberalismo, que algunos han entendido como una nueva versión del liberalismo político.

En la vida de toda sociedad, las corrientes de pensamiento tienen su injerencia en los diversos sectores; tal es el caso de la vida política, porque dependiendo de quiénes se encuentran en el poder, así será también la incidencia que tendrá en los demás aspectos que influyen en la sociedad, como, por ejemplo, los mercados económicos y sus respectivas competencias en el mercado internacional, y las políticas educativas.

...el neoliberalismo privilegia la responsabilidad personal frente a fuerzas sociales más amplias, refuerza la brecha entre ricos y pobres al redistribuir la riqueza entre los individuos y los grupos más poderosos y acaudalados, y fomenta un modo de pedagogía pública que favorece al sujeto empresarial, al tiempo que estimula un sistema de valores que promueve el interés personal (Giroux, 2018, p. 6).

Como bien menciona el autor, en este sistema no sólo surge una brecha en la sociedad, sino que se agranda, lo cual es contrario a los principios de la educación, en cuanto a equidad social se refiere, lo mismo que a las oportunidades que pueden tener las personas en el futuro.

Desde el planteamiento del neoliberalismo importa más la acción personal, dejando a un lado los sistemas comunitarios, que incluso velan más por el bien común de la sociedad, que por los beneficios individuales.

El neoliberalismo ha transformado el orden económico del mundo, también las instituciones políticas; ha transformado el horizonte cultural de estos tiempos. La discusión en casi todas las disciplinas sociales ha modificado, de modo definitivo, indudable, el panorama intelectual, y ha contribuido a formar un nuevo sentido común.

De la mano de la globalización ha caminado el liberalismo, al punto que se le podría llamar globalización neoliberal. Bausela (2007) considera que el impacto del fenómeno de la globalización sobre la educación exige un nuevo modelo y cambios estructurales en todos los niveles educativos. Se habla de impactos decisionales, institucionales, distributivos y estructurales.

Estos mercados globalizantes están inmersos en un mundo de intercambios, de redes sociales, de medios de comunicación, y del impacto virtual, no está lejos de la realidad actual, pues lo que se pensaba como algo difícil de alcanzar es, en concreto, lo que se vive en la realidad.

Se entretajan muy bien los aspectos de la globalización, el pensamiento liberal, el interculturalismo y la educación. Son realidades a las cuales no se puede ser ajeno, pues se convierte en una especie de advertencia de la realidad actual. Las nuevas generaciones son herederas de un sistema que se implanta forzosamente en la mente de las personas.

En algunas ocasiones, estas nuevas generaciones no cuestionan absolutamente nada, pues están inmersas en el mar de los avances tecnológicos y científicos en donde viven del confort. Se promueve el individualismo y el egocentrismo, en el cual no importa nada más que la persona, y se dejan a un lado las condiciones y situaciones de los demás miembros de la sociedad.

El pensamiento neoliberal tiene sus raíces en los años de 1970 como parte de la dinámica social globalizante del momento. En Costa Rica hubo un período marcado por el liberalismo con gran influencia en lo político, en lo ideológico y en lo religioso, confrontado con las reformas sociales de 1940, reformas que tuvieron su alcance en el ámbito educativo, particularmente, en la Educación Religiosa.

El año de 1940 es considerado el fin del liberalismo en Costa Rica y la Educación Religiosa es aprobada mediante una ley para poder impartirse en las escuelas públicas. Durante esta década, Costa Rica consiguió reformar parcialmente el Estado liberal y sustituirlo por un Estado benefactor, en el cual, junto con elementos liberales, coexisten principios socialdemócratas cristianos.

El surgimiento de una corriente política distinta del liberalismo ha favorecido, en gran medida, el desarrollo de la sociedad costarricense, pues gracias a ello se crearon diferentes instituciones como, por ejemplo: la Caja Costarricense del Seguro Social, el Ministerio del Trabajo, y de Código de Trabajo.

Es un error considerar que la globalización no tiene ningún impacto en la educación, que en el proceso de enseñanza-aprendizaje no cambian las condiciones fundamentales. La globalización ha llegado de manera sigilosa a los centros educativos, ya que las mismas personas estudiantes traen consigo algunos aspectos que son producto de la influencia globalizante de los mercados económicos.

Es probable que la influencia del neoliberalismo haya alcanzado el sistema educativo, incluyendo la Educación Religiosa, pues se intenta abordar

más la dimensión de la acción personal, el desarrollo humano individual y el poder adquisitivo de las políticas del mercado, el desarrollo de las habilidades en función de atender a una sociedad globalizada, digital, envuelta en avances científicos y tecnológicos; más que la promoción de los valores, la espiritualidad y la trascendencia de la persona humana.

El neoliberalismo, en esta dirección y relacionado con la educación, favorece un sistema en el que se puede controlar a la mayoría de las personas y no podrían llegar a progresar de manera integral, sino que están condicionadas a permanecer como simples trabajadores, prácticamente con el único objetivo de sobrevivir.

Así las cosas, el neoliberalismo no sólo influye en el ámbito económico, sino que también tiene sus alcances en la educación formal:

...su poder no sólo se manifiesta en la manipulación de las políticas públicas o los principios educativos, sino que aspira a influir en el tejido cultural de las sociedades contemporáneas, como una plataforma desde la cual puedan ser invadidos todos los campos del conocimiento humano y poder así tener un mayor control social... (Millan Salazar, Salinas Jiménez, Rodríguez Mahanaim, 2004, párrafo 3).

El sistema educativo no es ajeno a esta corriente de pensamiento, y mucho menos en Costa Rica, donde todo depende de las orientaciones que promueva el Estado, y de los intereses que a nivel interno y externo haya.

La Educación Religiosa en Costa Rica, por muchos años, ha sufrido todo tipo de críticas en relación con una mentalidad de corte neoliberal, pues al ser promotora de valores, existe la posibilidad de que entre en una lucha constante con los movimientos político-ideológicos que manipulan y oprimen la libertad de las personas.

Esta idea de libertad que promulga el neoliberalismo redundaba en un deseo desmedido de consumir y de propiciar relaciones que únicamente contribuyen a intereses individuales. Hace de la democracia una guerra contra ella misma; tal es el caso de la educación, donde se limita la imaginación y la libre expresión, con la única meta de llevar a la persona estudiante a responder en relación con estándares prefijados por intereses externos.

Todo sistema social incluye un proceso educativo en el que influyen las corrientes ideológicas, las diferentes posturas políticas, intereses económicos, lo que incide en la formación integral de las personas y en su consecuente desarrollo personal y social.

Las diferentes materias, y en particular la Educación Religiosa, por su peculiaridad y contenidos, viene a ser un espacio donde las personas estudiantes exteriorizan su forma de pensar. Probablemente el pensamiento neoliberal sale a la luz, lo que ocasiona, por influencia de esta misma corriente de pensamiento, el deseo o no de participar en las clases por las ideas que ella transmite.

La particularidad de la asignatura de Educación Religiosa en Costa Rica, a partir de los años ochenta, ha tenido que irse adaptando, pues fue pasando del aspecto propiamente eclesial, es decir, en cuanto que era la misma Iglesia

Católica la que se encargaba de los lineamientos y contenidos, hasta llegar a ser una función propiamente del Ministerio de Educación Pública.

Los sistemas educativos promueven el desarrollo de habilidades, considerando a la persona por su capacidad de producción y no tanto para la realización integral, o lo que se conoce como la finalidad de ser feliz. A la globalización y al neoliberalismo lo único que les importa es la producción, la estandarización de mercados, y considerar a las personas como meros objetos para alcanzar metas de producción y entrar en los mercados competitivos a nivel internacional.

Una auténtica libertad en el ámbito educativo, sobre todo en la Educación Religiosa, podría brindar a la persona estudiante competencias y habilidades para criticar, analizar situaciones reales y concretas, en miras a buscar soluciones viables, particularmente para aquellos a quienes el neoliberalismo oprime más directamente, como lo son los pobres, los desempleados, los que se ven privados de servicios básicos necesarios para una vida digna.

Esta realidad genera una lucha en la promoción de los valores, ya que todo es competencia y, por lo mismo, se deja de lado la promoción de la integralidad de la persona humana, sus deberes y derechos, a costa de obtener mayores beneficios a nivel de la competencia. Por otra parte, influye en la reorientación de los currículos y los programas educativos, para centrarse sólo en lo tecnológico e industrial, lo que conlleva a prácticas de des-socialización, individualismo y abusos de libertad.

Desde esta perspectiva, para el neoliberalismo, la educación es un producto de mercado, deja de ser un derecho y se convierte en una mercancía.

Lo que realmente le preocupa es el progreso, basado en principios neoliberales que son capaces de sacrificar a la sociedad para alcanzar el anhelado nivel de progreso y desarrollo para las nuevas generaciones. Se ha ido moldeando cada sistema educativo de manera que permita la competencia entre las personas y las sociedades mismas, esto como causa de las relaciones internacionales como resultado de la globalización.

Para el neoliberalismo la Educación Religiosa es algo relativo e innecesario, ya que no genera ganancias económicas. Esta forma de pensar podría llegar al ámbito familiar hasta el punto de que la Educación Religiosa sea considerada como una asignatura que no genera una posición social. De frente a esta posibilidad, existen hogares que consideran necesarias únicamente aquellas asignaturas que a corto o mediano plazo le van a generar a la persona estudiante un puesto en el mercado laboral con la consecuente estabilidad económica.

Todo esto motivaría considerar la Educación Religiosa como no necesaria para la vida. Los padres de familia o encargados legales, y las mismas personas estudiantes, aún sin ser conscientes de ello, pueden llegar a menospreciar la asignatura, al considerarla como una pérdida de tiempo y de recursos.

Esta situación podría desembocar en un menor deseo de participar activamente en el salón de clase, evidenciándose así la inminente influencia de la corriente neoliberal en el sistema educativo formal, particularmente en la Educación Religiosa.

Atendiendo a esta realidad en que el pensamiento neoliberal es contrario a los valores universales, la asignatura de Educación Religiosa tiene muchos retos que asumir en la formación integral de las personas estudiantes. Hay que tener presente que las demás asignaturas están más orientadas a la parte intelectual, a diferencia de la formación en valores, que se enfoca en el desarrollo integral, espiritual y trascendental de las personas estudiantes.

Las ideas del neoliberalismo van moldeando el concepto de familia, al punto de poder llegar a influir en los diferentes modelos que en la actualidad se promulgan. Las mismas ideas neoliberales podrían llevar a pensar que para vivir mejor se debe evadir todo tipo de compromisos, incluyendo el familiar, que se tengan pocos hijos o que no se tengan del todo, o lo que es menos comprometedor, adoptar una mascota que tener o adoptar un niño o una niña.

La Educación Religiosa, y concretamente los docentes de dicha asignatura, tienen de frente muchos retos. El principal es orientar a las personas estudiantes a una formación integral para la vida, con el fin que puedan alcanzar la plenitud, y no sólo pensar en los beneficios de producción que se pueden obtener para mejorar las condiciones materiales a futuro.

Un sistema educativo influenciado por los postulados neoliberales podría afectar el papel de la persona docente de Educación Religiosa, pues ya no se basa en otra cosa sino en lo que el mismo sistema le pide que aborde y desarrolle a lo largo de cada ciclo escolar. Esto le exigiría una adecuación de los contenidos del programa que respondan a las diversas realidades que circundan a las personas estudiantes.

La interculturalidad crítica cuestiona la lógica del capitalismo, apuntando hacia la transformación de las estructuras institucionales y las relaciones sociales. La interculturalidad debe lograr construir una sociedad diferente, para lograrlo se vale de la pedagogía liberadora que se hace desde y con la gente para una transformación estructural. Todo esto busca una nueva manera de ser y de vivir juntos, aprendiendo con los demás, por lo que es incluyente al incorporar a los diversos sectores.

¿De qué manera se relaciona la interculturalidad crítica con la libertad y el mercado? La interculturalidad crítica cuestiona la lógica del capitalismo y señala hacia otra sociedad que transforma las relaciones sociales. Es una escuela para el desarrollo humano integral de las personas poniendo énfasis en la libertad de quienes se encuentran envueltas en un mercado globalizado, lo que redundaría en un menor esfuerzo por pensar, criticar y cambiar las estructuras.

La interculturalidad crítica y la libertad son dos realidades que tienen que ir de la mano a la hora de enfrentar las políticas del mercado. Desde la educación, que es el espacio de construcción y reproducción de valores, la clave de la interculturalidad crítica es fundamental en el desarrollo humano e integral de las personas.

Para conseguir lo que hemos discutido en las páginas que anteceden, proponemos:

a) Fomentar una Educación Religiosa para la libertad que brinde a las personas estudiantes competencias, habilidades para criticar, analizar situaciones reales y concretas, en miras a buscar soluciones viables, favoreciendo los grupos más invisibilizados por la sociedad.

- b) Desarrollar una pedagogía crítica que favorezca a la vez la toma de conciencia de que toda persona humana es igualmente digna, y la necesidad de la búsqueda del bien común por encima del bien individual.
- c) Promover una Educación Religiosa liberadora que fomente la imaginación, la creatividad y la libre expresión, propiciando procesos de descolonización, favoreciendo la integración de elementos culturales autóctonos.
- d) De frente a los postulados del neoliberalismo, ayudar en las personas docentes de Educación Religiosa la transmisión de una formación integral a las personas estudiantes, con miras para alcanzar la plenitud y la libertad de políticas enajenantes y colonizadoras.
- e) Promover una Educación Religiosa en clave intercultural crítica, que permita fomentar, ya desde temprana edad, procesos liberadores de las políticas de las sociedades y culturas dominantes, para visibilizar los grupos menos favorecidos por el mercado.

2. Familia (Yaquelín):

El concepto de familia y la familia misma han experimentado cambios con el paso del tiempo debido a diversas circunstancias, momentos y realidades, lo cual ha permitido el surgimiento de diversos modelos (nucleares, monoparentales, compuestas por personas del mismo sexo, familias adoptivas, familias de adolescentes, familias de adultos mayores, etc.), estando ligadas ya sea por el matrimonio o por la unión de hecho.

Dentro de los fines de la vida en familia están la sana convivencia, el trabajo en equipo, el respeto, entre otros. Cada uno de ellos colabora en la

formación del todo familiar desde la sana tolerancia a las diferentes formas de ser, de pensar y de expresarse de cada uno de sus miembros.

En la realidad social actual existen diferentes modelos de familias, tales como: parejas heterosexuales u homosexuales con o sin hijos, abuelos y abuelas que se han encargado de la crianza de sus nietos y nietas, tíos a cargo de sus sobrinos y sobrinas, hermanos mayores a cargo de sus hermanos menores, padres solteros y madres solteras. Esta situación quizás incide en las personas estudiantes, ya que son ellas mismas las que pertenecen a esos distintos modelos familiares, lo que los lleva a romper paradigmas y asumir e integrar los nuevos retos que en este particular se les impone.

Es necesario, por lo tanto, una formación que erradique todo tipo de discriminación, de violencia, de apatía, por el contrario, apueste más por una formación caracterizada por la inclusividad y el respeto a la diversidad en sus múltiples expresiones.

La asignatura de Educación Religiosa cuenta con sus propios programas de estudio, dirigidos a cada uno de los niveles, partiendo de la realidad cognitiva y socioafectiva de la persona estudiante.

En el marco de la Educación Religiosa se proponen contenidos que dicen relación con las diferentes realidades en las que se desenvuelve la persona estudiante, por ende, también sus propias familias. Son un subsidio para asumir la vida con responsabilidad, afrontar las dificultades con tenacidad, perseverancia, sin el menor vestigio de exclusión a persona alguna, sino más bien propiciando todo aquello que favorezca la inclusión y el respeto a la diversidad en sus múltiples realidades.

La familia está inmersa en un conglomerado social, en donde las diferentes manifestaciones religiosas, espirituales y culturales tienen su lugar y su actuar. Es necesario que desde el seno familiar se promueva el respeto a la diversidad religiosa y sus manifestaciones, erradicando cualquier tipo de discriminación por este particular.

Es muy probable que las familias se vean afectadas por el modelo neoliberal actual, ya que éste no favorece ni promueve actitudes de humildad, de empatía por las situaciones ajenas, la lucha por la promoción de igualdad de todas las personas humanas, etc., sino que, por el contrario, menosprecia todas las acciones que incentivan estas actitudes.

Los postulados que promulga el neoliberalismo como la libertad y el mercado afectan directamente la relación entre familia y personas estudiantes. Este último es visto como una construcción social e histórica que actualmente ha generado un espacio de cambio y transformación para cada miembro del núcleo familiar.

La persona estudiante ha sido afectada por el consumismo desenfrenado, llegando incluso al ámbito educativo. El modelo neoliberal le incita a tener, o aparentar tener, un alto nivel económico, lo que lo aleja de la realidad causándole sentimientos de frustración y minusvaloración. A todo esto, cabe agregar la influencia que sobre las personas estudiantes tienen los medios tecnológicos y la publicidad, en la búsqueda de estereotipos que, en gran medida, podrían afectar su integridad.

Es aquí donde el consumo pasó de ser una actividad básica a representar un fenómeno cultural guiado por

agentes económicos, que se caracteriza aún hoy por ser la actividad que emplazaría la forma de concebir la libertad y la felicidad en la modernidad para arraigar a sentimientos relacionados con la satisfacción del placer (Calderón, 2020, p. 20).

El otro postulado que promulga el neoliberalismo es la libertad, pero desde una perspectiva de la búsqueda mezquina de intereses individuales y la indiferencia por los problemas sociales, lo que implica para el acontecer familiar un reto, al fomentar en la vida de sus hijos e hijas el interés por el bien común, la lucha por la liberación de estructuras opresoras y esclavizantes.

La familia es el lugar privilegiado donde se viven y se promueven valores universales, tales como: el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la paz, la justicia, la verdad, el amor, la confianza, la bondad y la honradez, entre otros, donde las clases de Educación Religiosa, en los centros educativos son una extensión, así como el reforzamiento de esa tarea familiar que se mantiene permanentemente, pese a los cambios sociales y a las diferentes épocas.

La Educación Religiosa es un componente importante dentro de la malla curricular del sistema educativo formal. Sus contenidos son un apoyo para las familias en cuanto a la transmisión de valores universales, que le servirán a las personas estudiantes durante toda la vida.

Los valores hacen referencia al conjunto de ideas, creencias, actitudes que posee una persona y que marca su forma de ser, estar y actuar en relación con

su entorno y con los demás. Los valores ayudan a la persona a analizar las situaciones con coherencia y objetividad (Parada, 1999, p. 365).

Como lo menciona Prada (1999), los valores humanos universales les permiten descubrir y vivenciar la importancia de ir en la búsqueda de las demás personas, practicando la justicia, la verdad, la equidad, la lucha por la defensa de los derechos fundamentales, alejando toda pretensión de hacer de su formación académica el fin único y primordial de sus vidas.

La familia debe establecerse como una unidad con múltiples ocupaciones, especialmente en donde se mejore las relaciones familiares y la enseñanza en valores.

Toda educación es una educación en valores, se trata de una tarea inevitablemente axiológica y su calidad depende de los valores, debido a que educar es una tarea optimizadora y perfectiva por lo que, a pesar de la minusvaloración de lo religioso y la ineficacia de la enseñanza religiosa escolar, la importancia de su conocimiento es incuestionable (González, Gervilla, Martínez, 2019, p. 222).

La familia es la primera y la última responsable de la educación de los hijos e hijas, lo que la convierte en un factor primordial del proceso de enseñanza-aprendizaje, en cuanto a la participación de las personas estudiantes en las lecciones, particularmente en las de Educación Religiosa.

En este particular, los valores que promueve la interculturalidad podrían ayudar a hacerle frente a la destrucción que provoca el neoliberalismo en las familias, generando dinámicas familiares sanas, lo que probablemente redundaría en la participación en las clases de Educación Religiosa y en la formación de mejores profesionales.

Es importante que el tema de familia forme parte de los programas de estudio de Educación Religiosa, pero el mismo debe ser abordado desde una perspectiva intercultural crítica, donde se integren, promuevan y respeten las diversas tradiciones religiosas.

La Educación Religiosa no debe desconocer la realidad costarricense sobre las familias, ya que no se puede establecer un único modelo, sino que debe ser flexible, admitiendo que existen diferentes realidades de familia y que cada una de ellas posee los mismos derechos, por lo tanto, los contenidos trabajados en el salón de clase deben ser abordados de tal manera que permitan la participación activa e inclusiva.

Urge promover también el respeto a las distintas realidades culturales y étnicas que la circundan, integrando toda la riqueza que cada una ofrece a las mismas familias y a la sociedad en general.

Los padres tienen el derecho y el deber inalienable de transmitirlo a los hijos: educarlos en el descubrimiento de su identidad, iniciarlos en la vida social, en el ejercicio responsable de su libertad moral y de su capacidad de amar a través de la experiencia de ser amados (...). Los hijos crecen y

maduran humanamente en la medida en que acogen con confianza ese patrimonio y esa educación que van asumiendo progresivamente (Palomino, 2006, p. 6).

Dentro de la vida familiar, cada uno de sus miembros posee diversidad de ideales y formas de percibir la realidad; incluso cada uno de ellos experimenta crisis de diversa índole, de ahí la importancia de fomentar, respetar e integrar la individualidad de cada uno de ellos, en aras de formar para la vida y sus diversas situaciones.

Entre más estrecha sea la relación familia-centro educativo, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la persona estudiante podría mejorar. En el caso de la Educación Religiosa, cuando desde la familia surgen comentarios positivos sobre el aporte que esta asignatura brinda, es probable que la persona estudiante llegue a asumirla con mayor importancia e interés, al saberla una contribución que la educación formal le otorga en su proceso integral de formación, favoreciendo una mayor participación en los diversos temas desarrollados en clase.

La familia es un factor importante en el desempeño educativo de la persona estudiante, aunque también puede convertirse en un obstáculo al no aportar elementos para un desarrollo positivo, accesible, responsable, liberador y atento a sus necesidades personales, por lo que el apoyo de los padres de familia o encargados legales proporciona una motivación en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Difícilmente la persona estudiante encontrará en el seno familiar motivación para acercarse al ámbito religioso, si es la misma familia la que demuestra una continua apatía e indiferencia sobre este particular, y si además la vivencia de ese mismo elemento religioso no se materializa en acciones concretas de lucha por hacer de la sociedad un lugar más seguro, justo y equitativo, donde cada persona es valorada e integrada, donde las necesidades, los gozos, las esperanzas, etc. son compartidas.

Es así como se impone la relación estrecha motivación-familia y motivación-persona estudiante, pues existe la posibilidad de que esta última repita patrones aprendidos, lo que provocaría el poco o nulo deseo de participar activamente en las clases de Educación Religiosa, o bien que no logre vivenciar la relación estrecha y existencial entre ambas realidades.

Aun en la práctica, la relación familia-escuela sigue siendo un desafío a diario, en el que los profesores y familias muchas veces luchan en direcciones opuestas, cuando lo esperable es que aúnen sus objetivos para acercarse a una mejor calidad de educación (Pizarro Laborda, Santana López, Vial Labín, 2013, p. 273).

Los padres de familia o encargados legales tienen una gran responsabilidad para con sus hijos e hijas, haciendo de ellos y ellas una prioridad que incluye también el ámbito educativo, ya que la buena educación que reciban en los centros de enseñanza, particularmente en las clases de Educación

Religiosa, debe colaborar en una mejor y real concepción de la sociedad y los aportes que ellos y ellas podrían dar, en miras a forjar un futuro mejor.

Independientemente de cuál sea el credo religioso, la asignatura de Educación Religiosa promueve ver la familia como el lugar privilegiado en donde las personas estudiantes se sentirían cercanas, escuchadas, entendidas y a la vez comprenderían que las situaciones por las que atraviesa la sociedad no les deben ser ajenas, lo que implica el rol promotor del seno familiar de actitudes proactivas y liberadoras de estructuras opresoras. Es por lo anterior que esta asignatura promueve una reflexión constante, que propicie posibles soluciones a las diversas problemáticas que les circundan.

La familia, al reconocer que las clases de Educación Religiosa aportan elementos para una mayor y mejor comprensión de la vida, de la cultura, de la diversidad y de la integralidad de la persona humana, podría promover con toda seguridad la asistencia, así como la participación de sus hijos e hijas en esta asignatura, con la convicción de que les favorece en su crecimiento personal.

La asignatura de Educación Religiosa es un subsidio en la vida familiar para que se generen, desde su realidad ontológica, verdaderos procesos educativos interculturales, de tal manera que cada uno de sus miembros se sepa actor de la transformación de la sociedad, erradicando todo aquello que la cultura dominante y opresora impone, en miras a alcanzar procesos liberadores y decolonizadores, que le permiten salvaguardar su ser, su quehacer y su identidad más propia.

Históricamente en Costa Rica se profesaba un credo en particular, la religión católica, la cual se consideraba indispensable e insustituible. Era casi

impensable la posibilidad de que alguna familia profesara otro credo, razón por la cual la presencia de lo católico en los centros educativos era normal.

Con el paso del tiempo, debido a la llegada de inmigrantes por razones laborales, de comercio u otras, tiene lugar en el territorio nacional el ingreso de diversos credos religiosos, que vienen a promover un cambio en el orden social y en la educación formal, que tendrá sus alcances también en el ámbito de la Educación Religiosa, lo que trajo como consecuencia la presencia de la diversidad religiosa en la comunidad educativa.

Un elemento que podría influir en la vida de las personas estudiantes es lo que ocurre a lo interno de las familias, debido a las dinámicas de consumo neoliberal, donde la desigualdad de condiciones económicas, culturales y sociales han generado un ambiente de conflicto y desintegración familiar.

No basta con que los padres de familia o encargados legales de las personas estudiantes se involucren en el caminar del centro educativo. Es necesario que se promuevan dinámicas familiares saludables para que se vea beneficiada la relación con los centros educativos, lo que redundaría en una mayor disposición de la persona estudiante, un aumento en su rendimiento académico, en su autoestima, desarrollo de actitudes y comportamientos que benefician su calidad de formación desde una pedagogía crítica, que necesariamente tendrá consecuencias para sus vidas.

Conviene una puntual y eficaz intervención de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas, que favorezca una formación integral, liberadora y responsable. Educar no implica solo para las familias aspectos académicos, también es necesario lo físico, espiritual, cultural y

artístico, para no caer en el conformismo de que las personas estudiantes aprueben únicamente un ciclo escolar, como lo afirma Palomino:

La educación de los hijos es el entero proceso mediante el que, en cualquier sociedad, los adultos intentan transmitir a los jóvenes sus creencias, su cultura y sus demás valores, mientras que la enseñanza o instrucción se refiere en concreto a la transmisión de conocimientos y al desarrollo intelectual (Palomino, 2006, p. 3).

Las familias asumen un mayor protagonismo al saber que sus hijos e hijas son personas integrales, que cualquier cosa que les suceda les importa. Cuando esto acontece, la persona estudiante se sabe apoyada y motivada. Esto permitirá en ellas una mayor autoestima, un deseo de superarse, particularmente en cuanto a la educación formal se refiere.

Como todo ser humano, los niños, niñas y jóvenes tienen frustraciones y fracasos que, de no ser atendidas y bien conducidas, les podrían impedir seguir adelante, pese al apoyo que se les brinda por medio de sus familias o personas docentes. Es aquí donde hay que acompañarlos en un proceso de mejoramiento continuo, haciéndoles ver que es importante creer en sí mismos y hacer de esos errores e inseguridades una oportunidad para su sano desarrollo integral.

Para lograrlo se necesita tener confianza y certeza de que tanto la familia como la persona docente son un conjunto, un equipo para propiciar acciones de cambio, de mejora con respecto al crecimiento de la persona estudiante y de su entorno social, lo que implica una confianza mutua, sincera sumada a un

acompañamiento directo que asegure el bienestar personal, espiritual y emocional.

Dentro de este vínculo familia-persona docente, algunos de los padres de familia o encargados legales podrían no estar debidamente preparados para acompañar de forma asertiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas. Es importante un acompañamiento mancomunado con la persona docente, respetando la individualidad y el proceso de cada uno y de cada una, en miras a lograr soluciones integrales.

La labor del docente de religión se encuentra con el obstáculo de alumnos y padres que piden sistemáticamente una rebaja en la exigencia de esta asignatura, como si los contenidos de la misma no fuesen importantes en la formación escolar integral (Universidad de Navarra, 2019, p. 1).

Cuando se habla de Educación Religiosa como asignatura, los padres de familia o encargados legales quizás piensen en la relación directa con la religión cristiana católica, como una carga dentro del conglomerado de asignaturas que deben aprobar. La Educación Religiosa, más que ser una carga académica, e incluso más que estar ligada a una única confesionalidad, es una asignatura que brinda a la persona estudiante fundamentos que le permiten verla y asumirla en su sentido más amplio. En este sentido, es enriquecedor integrar los aportes de otros credos religiosos o espiritualidades.

Uno de los ideales de la Educación Religiosa dirigida al contexto familiar es visualizar la identidad humana, social, cultural, moral y ética de las personas

estudiantes, desde una perspectiva intercultural, fomentando una recuperación de la identidad tanto como de la formación integral de la persona estudiante, lo cual actúa como una herramienta clave en la educación, y por ende en el contexto familiar.

Para conseguir lo que hemos discutido en las páginas que anteceden, proponemos:

a) Propiciar encuentros con padres de familia y/o encargados legales de las personas estudiantes, que generen una revisión crítica en clave liberadora de los contenidos del programa, para que, sintiéndose identificados con los mismos, sean promotores de la participación de sus hijos e hijas en las clases de Educación Religiosa.

b) Desde las clases de Educación Religiosa, desarrollar el contenido familia para fomentar una educación que promueva el respeto y la inclusión de las identidades culturales minusvaloradas por el pensamiento neoliberal y la globalización, así como por la imposición del modelo tradicional de familia por parte de la religión oficial del Estado.

c) Que las familias de las personas estudiantes, en coordinación con el departamento de Educación Religiosa, propicien obras de bien social dirigidas a los más pobres y excluidos por la sociedad, sin importar religión, condición social y cultural, que evidencien que toda persona humana es igualmente digna.

d) Recuperar la transversalidad del tema familia en algunos contenidos del programa de estudio, para promover procesos decolonizadores que permitan superar toda visión parcializada de índole teológico-pastoral que contemple la diversidad étnica y cultural, en miras de lograr actitudes transformadoras y liberadoras.

e) De frente a la imposición del modelo de familia por parte de la religión oficial del Estado costarricense, generar en el salón de clase procesos de reflexión crítica que evidencien la presencia de otros modelos de familia que merecen ser tratados en igualdad de condiciones, eliminando cualquier tipo de división o exclusión.

f) Ante la presencia de diferentes etnias y nacionalidades en los centros educativos, fomentar espacios celebrativos que favorezcan el intercambio cultural y religioso, el respeto a las individualidades, la inclusión transformadora de estos grupos invisibilizados, haciendo conciencia de que todos los seres humanos poseen la misma dignidad, los mismos derechos, siendo actores de procesos liberadores ante la lucha contra las ideologías impositivas y manipuladoras de las estructuras de poder.

3. La persona docente de Educación Religiosa (Erick):

La persona docente de cualquier especialidad, pero particularmente la de Educación Religiosa, es un facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tiene la posibilidad de aportar herramientas para que las personas estudiantes puedan interpretar su propia realidad en aras de construir una sociedad mejor.

Es capaz de entablar un acercamiento entre los diferentes credos y las diferentes culturas existentes en el país, también entre lo ecuménico y lo ecléctico, lo que permitiría decolonizar la educación, desarrollando una educación contextualizada.

La persona docente de Educación Religiosa podría ser un factor que promueve la participación de las personas estudiantes en las clases, siempre y

cuando la sientan cercana, ubicada en la realidad, comprometida con la transformación de una sociedad mejor.

Según León (2014), la persona docente promueve la participación si propicia espacios de colaboración activa y los trabajos en equipo, que le permitan a las personas estudiantes aportar experiencias y conocimientos desde una relación dialogante, lo cual le facilita aprendizajes significativos para enfrentarse a la vida buscando posibles soluciones reales.

En las clases, la persona docente desarrolla habilidades comunicativas que le pueden permitir, por un lado, hacer la representación simbólica de los contenidos, por otro, relacionarse con las personas estudiantes en forma cercana, afectuosa, conociendo sus dificultades y demandas, para poder ofrecerles seguridad, motivación y confianza.

La persona docente de Educación Religiosa es respetuosa de las diferentes culturas. Las integra y promueve como un valor presente en el centro educativo, con la finalidad de fomentar la erradicación de la violencia y la discriminación por cualquier motivo, contribuyendo a crear un ambiente de paz que favorezca espacios de respeto que apunten a la comunicación y a la interacción.

El 11 de junio de 2015, la Asamblea Legislativa aprueba una reforma al Artículo 1 de la Constitución Política, y se establece que Costa Rica es un país multiétnico y pluricultural, lo que llevaría a la conclusión de que toda persona docente de Educación Religiosa debería disponer de material intercultural y poder ofrecer los contenidos de esta disciplina de acuerdo al contexto cultural donde se sitúan, permitiendo una mayor participación de las personas estudiantes.

La asignatura de Educación Religiosa ha sido por mucho tiempo eclesiocéntrica y teocéntrica, debido a su ligamen histórico con la Iglesia Católica. El voto 2023-2010, pronunciado por la Sala Constitucional, lleva a que la persona docente de esta asignatura genere esfuerzos por hacer que los contenidos sean abordados desde una perspectiva más bien biocéntrica.

Desde esta perspectiva, para Noguel (2012) urge una formación humanista en miras a una educación éticamente comprometida con la persona humana y con la naturaleza en general. Es por ello necesario generar una mejor calidad de vida, donde la dimensión social y espiritual sean correctamente integradas y no se les considere como antagónicas o perjudiciales una de la otra.

Algunas personas docentes de Educación Religiosa podrían temer al cambio porque pertenecen a un modelo educativo que propicia la educación como una acción pastoral y evangelizadora, dándole mayor protagonismo a la religión oficial del Estado, por lo que no la asumirían como un medio de enseñanza-aprendizaje para la vida.

Para motivar la participación en estas clases, sería conveniente que la persona docente propicie el respeto y la inclusión de la diversidad religiosa, así como el trato equitativo hacia los que no profesan ningún credo, no sólo en las personas estudiantes, sino también en toda la comunidad educativa. En este sentido, según Calvo (2013), para garantizar una educación inclusiva, es necesario el compromiso del sistema educativo como un todo.

La sociedad costarricense actual presenta cambios en las creencias religiosas, lo que implica que la persona docente de Educación Religiosa no responda a políticas excluyentes de orden eclesial y a espacios doctrinales de la

Iglesia oficial del Estado, sino que debe estar abierta a la realidad cultural y religiosa que le circunda. Es así como Méndez (2015) señala que:

La educación religiosa en los centros educativos públicos solo se justifica si nos educa para la convivencia, para aprender a reconocer y valorar la diversidad de creencias; si nos invita a reconocer el derecho a creer, a dejar de creer o a cambiar de creencia; si contribuye a reconocer en las muchas tradiciones que conforman el mapa religioso de Costa Rica, una invitación a la solidaridad, a la reconciliación, a la justicia y a la paz (párr. 9).

Una manera para que la persona docente de Educación Religiosa logre una mayor y mejor participación en sus clases podría ser el incentivar espacios para el diálogo crítico, la discusión respetuosa de las diferentes ideas, incluyendo también a los que no profesan ningún credo, quienes también tienen mucho que aportar en el salón de clase, teniendo el derecho a la plena participación e integración, en aras de forjar una sociedad más solidaria, justa, equitativa, inclusiva y respetuosa de la diversidad en todas sus manifestaciones.

El docente de Educación Religiosa podría tener su propio credo, sin embargo, en el salón de clase debe hacer su mejor esfuerzo para no imponer en ningún momento lo que cree o no cree; antes bien, debe integrar los diferentes pensamientos y aportaciones de las personas estudiantes, en miras a fomentar el diálogo constructivo y respetuoso.

Sus prácticas pedagógicas podrían fomentar una mejor vida social, lo que implicaría hacer un análisis de las circunstancias sociales y de las diferentes

problemáticas, colaborando en sus diversos procesos de formación integral desde el compromiso y la búsqueda del bien común.

El docente de Educación Religiosa ha de identificarse con la pedagogía crítica, haciendo de la justicia social un pilar fundamental en su diario trabajo y vivir, convirtiéndose en un buscador de la “diferencia” en medio de la rutina y lo dogmático.

La persona docente de Educación Religiosa se compromete con los marginados por la globalización, con la intención de llevar a buen término procesos educativos inclusivos, analíticos, comprometidos con la transformación de la sociedad, saliéndose de la zona de confort que busca simplemente generar una calificación numérica.

La educación formal en general, específicamente la Educación Religiosa, donde la persona docente posee un rol particular, es una práctica ligada íntimamente a situaciones y realidades sociales. A la persona docente nada le debería ser ajeno, ya que la vida misma se va construyendo desde lo real y cotidiano, desde la organización económica, política y social de la que todos somos parte.

Desde esta perspectiva, se entra en pugna con el neoliberalismo, pues éste proclama y promueve una relativa indiferencia ante los problemas sociales que nos aquejan diariamente, desencadenando una polémica contra los derechos fundamentales de toda persona humana, revalorizando el derecho a la propiedad privada. El mercado es visto como el regulador de las decisiones sociales y políticas, favoreciendo el individualismo, entretanto el rol del Estado frente al bien común, evidencia una gran despreocupación por la justicia social.

Según Blasco y Rodríguez (2002):

...lo característico del neoliberalismo es proponer una visión economicista ligada a la primacía del mercado como la visión más adecuada y la única legítima para orientar las decisiones en el ámbito educativo, y considerar la educación como mercancía (p. 7).

De frente a toda esta corriente neoliberal que reduce a la persona humana a un ente de producción dentro de un sistema mercantil, la persona docente de Educación Religiosa podría hacer de la educación no un sistema que responda a intereses económicos, sino a la transmisión de valores que permitan reconocer y vivenciar que el mayor tesoro que tiene la sociedad es la persona humana.

La persona docente de Educación Religiosa tiene la posibilidad de promulgar una educación de calidad bajo una visión muy diferente y opuesta a la neoliberal. Puede contribuir a formar profesionales críticos, creadores, conscientes del mundo en que viven, de la historia, de la realidad y de sus procesos sociales. Podría también favorecer la educación como un derecho y no como una mercancía que no favorece la formación, sino que apuesta por el sentido lucrativo.

La persona docente de Educación Religiosa debe llegar a promover la visión del ser humano como la finalidad de la producción (la producción al servicio del ser humano), así como la lucha contra la concepción del mismo como un medio manipulable, cosificante, al servicio de los intereses mezquinos de políticas deshumanizantes, explotadoras, orientadas al beneficio y ganancia individual.

Según Caponi y Mendoza (2019):

...el neoliberalismo impulsa el desarrollo de algunos conceptos en materia educativa de base estrictamente mercantil que es necesario examinar: Sustitución de la definición de la educación como derecho por la educación como mercancía. La educación como una inversión, valga decir, como una empresa necesariamente rentable. La definición del hombre como medio y no como un fin al quedar reducido a una vulgar y despersonalizada definición de "recurso humano" (párrafo 45).

De frente a estos postulados del neoliberalismo, la persona docente de Educación Religiosa no debería escatimar esfuerzos por hacer de las clases que imparte verdaderos encuentros que favorecen la importancia de la persona humana, su visión integral y su centralidad.

La persona docente de Educación Religiosa puede llegar a ser un verdadero profesional de la educación, apoyando procesos inclusivos, significativos, participativos, críticos y comprometedores, sabiendo integrar las distintas cosmovisiones y tradiciones, así como expresiones religiosas que circundan su realidad laboral y social.

Podría realizar una aplicación flexible y actual de los programas de estudio, haciendo del proceso de enseñanza-aprendizaje una experiencia creativa, abierta, donde se desaprende y aprende a partir de la reflexión, del diálogo y de la formación continua e integral, favoreciendo la equidad y la justicia.

La persona docente de Educación Religiosa tiene la oportunidad de valorar la diversidad religiosa, considerarla e integrarla como una posibilidad, nunca como un obstáculo o problema. Puede ser consciente de que la diversidad enriquece la identidad personal y social, las cuales bien integradas y respetadas, son una riqueza que aporta mucho en el salón de clase. Podría también propender procesos que permitan reconocer la importancia además de las limitaciones de todas las expresiones religiosas, cosmovisiones y espiritualidades, lo que lo lleva a rechazar toda forma de discriminación o de violencia.

Otro elemento que puede llegar a caracterizar a la persona docente de Educación Religiosa haciéndolo un factor que promueve la participación en sus clases, es el permitir y apoyar las discusiones respetuosas con respecto a la sexualidad de las personas y promover un lenguaje no discriminatorio en relación a roles asociados con la misma. Valoraría así a la persona por ser quien es y no haría ningún tipo de exclusión o maltrato por su preferencia o inclinación sexual, contribuyendo al desarrollo de la paz y de la armonía.

En cuanto a la asignatura de Educación Religiosa, Rodríguez (2001) señala algunos aspectos que deben estar presentes, y que, por lo tanto, la persona docente de Educación Religiosa debe también saber incorporar en sus clases, en miras a fomentar la participación:

- a) Más que la transmisión de contenidos doctrinales, las clases de Educación Religiosa permiten el desarrollo humano religioso de los diferentes grupos y expresiones religiosas presentes en el salón de clase.
- b) Presentar y desarrollar su asignatura desde la base de la universalidad, capaz de llegar a toda la población y no sólo a los seguidores de una religión oficial,

basándose en el desarrollo de la vivencia personal con respecto al fenómeno de lo religioso por sobre cualquier doctrina determinada.

c) Que la persona docente de Educación Religiosa desarrolle en sus clases una visión amplia, no parcializada, del desarrollo humano religioso. Que las clases de Educación Religiosa no ofrezcan una visión de conocimiento acabado (dogmas), sino que incentiven procesos para que las personas estudiantes desarrollen una perspectiva amplia e integrada de las diferentes expresiones religiosas. Hace de esta asignatura un subsidio que les permitan crecer en valores, en la moral, en la cultura, en saber apreciar e integrar lo bueno que hay en las distintas religiones, a ser personas autocríticas y críticas.

La persona docente de Educación Religiosa podría integrar los diversos conglomerados sociales presentes en la clase y hacer un abordaje integral de los diversos problemas o situaciones que aquejan a la sociedad, orientado a buscar soluciones en congruencia con la realidad, buscando el bien común.

Otros elementos que podrían ser considerados por la persona docente de Educación Religiosa como factor que promueve la participación en sus clases son: la interculturalidad, el diálogo interreligioso, el eclecticismo, el ecumenismo, todos ellos vistos como derechos humanos.

La sana y correcta integración de la interculturalidad le podría permitir mediaciones educativas decolonizadas y decolonizadoras, haciendo de la educación una experiencia cada día más propia y contextual, caracterizada por el respeto a las diferentes culturas, nacionalidades, credos religiosos, etc. Esto implicaría hacer esfuerzos por saber respetar, comprender e integrar las individualidades de las personas estudiantes, haciendo de esta asignatura una auténtica Educación Religiosa liberadora.

Una verdadera Educación Religiosa liberadora promueve la sana autonomía, la responsabilidad y el diálogo constructivo, evitando todo aquello que favorezca la formación verticalista, donde la persona docente es concebida como la que transmite contenidos y la persona estudiante como aquella que los recibe, memoriza y reproduce, sin consecuencias para la vida.

La metodología crítica permitiría generar espacios que incentiven un pensamiento reflexivo y objetivo, capaz de romper paradigmas opresores y adormecedores de conciencia, buscando todo aquello que favorezca a la sociedad en general, sobre todo a los más pobres y marginados.

La persona docente que propicia una Educación Religiosa liberadora podría crear espacios para que las personas estudiantes tomen conciencia de que todos los seres humanos poseen la misma dignidad, independientemente de su posición económica, de su formación académica, de su credo religioso, de su inclinación sexual, de su raza o etnia, entre otros.

Para Suárez, Meza, Garavito, et al (2012) una auténtica Educación Religiosa en clave liberadora implica:

...promover las dimensiones espiritual y religiosa en su relación con la cultura, la sociedad y la religión. Como parte de este cometido, se espera que el sujeto forme un pensamiento reflexivo, analítico y crítico sobre los problemas religiosos de su realidad; sepa dar sentido a la existencia última de su vida; integre fe y vida en lo cotidiano; establezca relaciones dialógicas con los otros; en últimas, viva su vocación

mediante de su propia humanización y la humanización del mundo (p. 222).

Según este mismo autor, urge que la Educación Religiosa promueva la liberación integral de la persona humana, particularmente de los pobres, oprimidos, marginados en su relación con su experiencia religiosa y de fe en la acción de la persona comprometida en la historia, para formar la conciencia crítica y liberadora de la persona, así como de la comunidad.

Se podrían hacer esfuerzos por erradicar todo prejuicio que la sociedad haya puesto para cuantificar la dignidad humana, llevando a la inserción consciente de la persona en la historia en un proceso dialógico con el mundo, y desde allí pueda descubrir su participación en la transformación de la sociedad.

Los seres humanos no viven solos, sino que comparten en un mundo donde todas las personas son diferentes. Esto implicaría un proceso de enseñanza-aprendizaje que fomente una sana convivencia, haciendo del respeto e integración de esas diferencias un pilar fundamental y una oportunidad para el crecimiento de la sociedad, partiendo de la realidad de que cada persona humana es única, especial, valiosa e irrepetible.

La persona docente de Educación Religiosa se debería saber en constante formación, particularmente si se parte de la realidad de que los retos actuales exigen tener un conocimiento multidisciplinario, lo que a su vez le permitiría estar bien informada de lo que sucede a su alrededor.

En la realidad costarricense se encuentran presentes distintas y diversas realidades religiosas, cada una de ellas promulgando una forma de vida en particular y hasta utilizando textos diversos para alimentar su credo.

Las tres grandes religiones monoteístas del mundo (islam, judaísmo y cristianismo) están presentes en Costa Rica, así como otras pequeñas, que, al igual que las primeras, tienen su propia identidad y proclaman una doctrina y un estilo de vida particulares, aunado a la gran riqueza que existe en el territorio nacional de religiones autóctonas, ligadas a grupos afrodescendientes y a grupos indígenas.

En este sentido, para Méndez (2021):

...la educación religiosa debe recordar que lo religioso no se limita a las religiones mayoritarias, ni a los más conocidos monoteísmos. Más aún, debe tener presente que muchas convicciones y creencias nacen y permanecen fuera de la *custodia* de las instituciones religiosas (p. 442).

Es así como el docente de Educación Religiosa se podría acercar a todas estas realidades para conocerlas, respetarlas, valorarlas e integrarlas en su salón de clase.

Vivimos una era histórica que, aunque parezca paradójica por los conflictos e injusticias que a menudo se dan, reclama el respeto a los derechos humanos, la práctica de acciones justas que propicien un sano desarrollo social y espiritual.

Convendría que las personas docentes de Educación Religiosa incentiven, junto con las personas estudiantes, acciones que orienten al desarrollo ético y espiritual, fomentando todo aquello que favorezca a la humanidad, independientemente de su religión, o de si creen o no, apartando cualquier tipo de imposición, y partiendo de sus propios contextos.

Otro aspecto importante es el tema de la ecología en la labor del docente de Educación Religiosa. Las clases deben llegar a ser verdaderos procesos de toma de conciencia y de compromiso, partiendo de la pertenencia a un sistema ecológico global, regido por una serie de leyes y principios que deben conocerse y respetarse para garantizar la vida en toda su amplitud, forma y manifestación.

En este particular, Tucker (s.f.) advierte que:

El imperativo moral y los sistemas de valores de las religiones son indispensables para movilizar las sensibilidades humanas con vistas a conservar el medio ambiente para las generaciones futuras. Las religiones deben participar en el desarrollo de una cosmovisión y de una ética más globales...desde una perspectiva biocéntrica...Uno de los principales desafíos de las religiones actuales es ofrecer respuestas a esa crisis medioambiental que se ha perpetuado gracias a la enorme influencia del materialismo y la secularización en las sociedades contemporáneas (párrafos 2-3).

Las clases de Educación Religiosa podrían propiciar el hacer de los contenidos teóricos un acto de amor a la vida misma, lo que permitiría encontrar un asidero concreto y práctico a lo que desde las clases se desarrolla, promoviendo una mayor participación en las mismas.

El docente de esta asignatura en particular puede llegar a promover el respeto hacia la diversidad biológica, igualmente hacia los procesos ecológicos esenciales, lo que contribuye a crear una sociedad sostenible y equitativa,

haciendo del proceso de enseñanza-aprendizaje un proceso permanente, basado en el respeto a la vida como mayor tesoro que se posee.

Tal educación afirma acciones que contribuyen a la transformación humana y social, con el fin de conseguir la preservación ecológica desde una actitud creativa, responsable, transformadora, comprometida, crítica, solidaria y respetuosa.

Para conseguir lo que hemos discutido en las páginas que anteceden, proponemos:

- a) Que la persona docente desarrolle estrategias didácticas que tomen en consideración las características personales, sociales y culturales de las personas estudiantes, dirigidos a eliminar cualquier barrera que impida el aprendizaje en virtud de la homogenización y el respeto a las diferencias. Estas estrategias estarán orientadas a eliminar cualquier tipo de discriminación y exclusión como parte del reconocimiento de pluralismo cultural, posibilitando una educación intercultural.
- b) Promover, en las distintas actividades del centro educativo, la participación de los grupos minoritarios en igualdad de condiciones, eliminando cualquier tipo de fragmentación, segregación o exclusión, de forma que todas las personas estudiantes se sientan identificadas y comprometidas con el ser y quehacer de la institución.
- c) Reconocer que cada persona es parte importante de la gran ciudadanía del mundo, lo que implica la toma de conciencia de la identidad originaria de cada uno y de todos los pueblos, en miras a rechazar toda imposición de la cultura hegemónica y erradicar la marginación de las culturas minoritarias.

d) Crear conciencia en las personas estudiantes de que no existen culturas mejores que otras, ni más avanzadas, sino que todas son igualmente dignas y merecedoras de respeto. Que toda cultura debe ser interpretada desde sus propios criterios, no desde criterios foráneos que pretenden imponerse al creerse superiores y más dignos.

e) Aprender otros idiomas y/o dialectos, que le permita una mejor interacción y comunicación con las personas estudiantes de diferentes etnias o culturas, lo que redundará en una respetuosa y eficaz transmisión de los contenidos de su asignatura, en una mejor relación interpersonal.

f) Partir de un análisis contextual y sociocultural para la labor en las aulas, con el propósito de lograr una mejor concepción de la diversidad étnica y cultural; además de integrar mejor la pertenencia a otros grupos humanos, como lo son el rural y el urbano.

g) Impulsar y promover actividades de formación sobre la educación intercultural a través de temas transversales. La interculturalidad se puede plantear como un eje transversal mediante el análisis del currículo ordinario para evidenciar los aspectos culturales presentes en los contenidos.

h) Adaptar y desarrollar materiales ya elaborados para el tratamiento de la interculturalidad, analizando con perspectiva de equidad cultural los materiales curriculares que ordinariamente se utilizan.

i) Entablar un acercamiento respetuoso entre los diferentes credos y culturas, valorando, considerando e integrando su diversidad. Que tenga un trato equitativo hacia quienes no profesan ningún credo (aquí es importante incluir el diálogo interreligioso, el ecumenismo y el eclecticismo), así como también a los diferentes grupos étnicos y culturales presentes en el aula.

j) Comprometerse con los marginados por la globalización, particularmente por la pertenencia a una determinada etnia o cultura, llevando a cabo procesos educativos inclusivos, críticos, analíticos y transformadores de la realidad social.

k) Hacer de las clases verdaderos encuentros interculturales que permitan crear conciencia sobre el valor de la vida en todas sus manifestaciones, y asumir compromisos concretos (recolección de basura, limpieza de cuencas hidrográfica, plantar árboles, visitas y ayuda a refugios de animales, etc.), que favorezcan su conservación digna.

l) Generar discusiones respetuosas según las diferentes formas de pensar de cada cultura, con respecto a la sexualidad de las personas, y practica de un lenguaje no discriminatorio en relación con roles asociados con la misma. Independientemente de la inclinación sexual de la persona docente, dejar de lado cualquier gesto, comentario o acción que evidencie algún tipo de marginación, exclusión, discriminación o maltrato.

m) Propiciar una Educación Religiosa liberadora en clave intercultural (puede hacer uso del contenido de la persona) donde se tome conciencia de que todos los seres humanos poseen la misma dignidad, independientemente de su posición económica, de su formación académica, de su cultura, de su credo religioso, de su raza o etnia, etc.

4. Programa de estudio de Educación Religiosa (Natalia):

En Educación Religiosa se utiliza un programa oficial, que es un instrumento que permite la organización y planificación de la asignatura, desde una formulación hipotética de aprendizajes. Los programas de estudio vigentes responden a tres grandes ejes temáticos que son transversales en todos los

niveles: la persona en relación con su familia y el ambiente, el trabajo junto con el aporte de la ciencia, y la persona de Jesús junto con la comunidad eclesial. Estos ejes atienden a la dimensión religiosa de la persona humana en su relación con la vida, la cultura, y la sociedad.

La asignatura de Educación Religiosa cumple con una serie de lineamientos y contenidos prescritos en el programa respectivo, lo que a todas luces es un reto, ya que en el salón de clase existen diferentes realidades culturales y religiosas, a las cuales se les debe saber llegar desde el respeto a la diversidad.

Lo anterior permite preguntarse en qué medida esos contenidos respetan los diferentes credos de las personas estudiantes, e incluso, si alguien no cree, salvaguardando que, en línea de principio, la asignatura no debe hacer ningún tipo de acepción ni discriminación, tampoco hacer opción preferencial por algún sistema religioso en particular.

Los programas vigentes, elaborados por el Departamento de Educación Religiosa (DER, 2004, p. 7) indican que “la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense es una ‘Acción Eclesial’”. Para el Servicio Civil, en el manual descriptivo se indica “[...] busca que los alumnos asimilen y hagan propio el sistema de creencias, de juicios morales, de normas de conducta, de símbolos y ritos de la religión oficial de nuestro país” (2016, [s. p.]). En los planes de estudio queda evidenciada la razón eclesial y la Iglesia católica la asume como parte de la pastoral educativa.

El Ministerio de Educación, en su revista Conexiones del 2017, propone espacios para que la Educación Religiosa sea más tolerante y respetuosa debido

a la multirreligiosidad y pluralidad cultural existente en la sociedad costarricense actual.

Nos comprometemos a garantizar una educación para todos que sea verdaderamente humana, una educación para la paz, la libertad, los derechos humanos y la formación religiosa que promueve la apertura de espíritu y la tolerancia (MEP, 2017).

El matiz cristiano - católico de los Programas de Estudio, es aún evidente debido a la forma en que son abordadas las temáticas “desde principios cristianos” lo que invisibiliza cualquier otro tipo de vida de la comunidad educativa.

Los programas de Educación Religiosa proponen cimentar la enseñanza de las personas estudiantes, los valores y principios cristianos desde la perspectiva católica expresada en la doctrina Social de la Iglesia, no permitiendo ser neutrales, ya que su función es alcanzar las políticas que el Estado se traza, lo cual se puede analizar en los programas de estudio vigentes.

La Educación Religiosa ha asumido la perspectiva de la evangelización y ha adquirido su puesto y ha dado su aporte a lo largo del proceso histórico del desarrollo humano, social, cultural y religioso costarricense, a través de la promoción de la persona, de la sociedad, de la cultura y de la trascendencia en el amplio panorama humanista y cristiano (MEP, 2004).

Queda claro la importancia de la Educación Religiosa dentro de la formación social de las personas estudiantes, pero también deja en evidencia la orientación de las mismas y su influencia eclesial dentro de la asignatura de Educación Religiosa, no permitiendo a las personas estudiantes una formación crítica y confrontativa ante las diferentes posturas que rodean la sociedad actual, o bien reconocer aportes de otras experiencias religiosas.

La Iglesia como depositaria del Evangelio, en el ofrecimiento que hace del mismo a la humanidad, de modo particular al proceso educativo, establece la razón eclesial de la Educación Religiosa en el Sistema Educativo Costarricense. Pues este servicio se brindó en el pasado, continúa en el presente y seguirá dándose en el futuro. El poner el Evangelio al servicio de la educación se hace más necesario actualmente en el inicio del siglo XXI (MEP, 2004).

La formación de las personas estudiantes que promueven los programas de estudio de Educación Religiosa está basada en los principios cristianos, la cual va a ser integrada con las demás prácticas que viva la persona en su desarrollo habitual. Por tanto, un programa de estudio de Educación Religiosa basado sólo en principios cristianos quizás no permite dar a conocer la forma en que distintas tradiciones religiosas o espiritualidades comprenden la dimensión social, su relación con los otros y el mundo.

Los programas de estudio cuentan con ocho contenidos que deben ser abordados en el salón de clase a lo largo de todo el año lectivo; sin embargo,

para el interés de esta investigación bibliográfica, haremos una breve referencia a los contenidos sobre la familia, el trabajo y la sexualidad.

Lo político, cultural, económico, religioso, social y espiritual, son parte del desarrollo de las personas que, por medio de las familias, sus costumbres y tradiciones, influyen en la forma de concebir y expresar la sexualidad, la corporeidad, así como la afectividad.

El hecho de que Costa Rica sea un Estado confesional favorece a la Iglesia católica, lo que le permite la transmisión de su doctrina y contar con un espacio dentro del sistema educativo formal por medio de la Educación Religiosa, situación que quizás cause, según su enfoque, un elemento negativo para la libre expresión.

Las múltiples exigencias de las personas estudiantes debido a los cambios sociales, religiosos y a los conocimientos previos de cada uno, podrían ser advertencias claras de una inminente necesidad de abrir mentalidades a otras fuentes de conocimiento y vivencia de la sexualidad, creando propuestas y alternativas para otras formas de vida, cultura, religión desde una perspectiva intercultural.

La sexualidad en Costa Rica quizás ha tenido en algunos sectores de la población un tinte algo malicioso y morboso, quizás fomentado por algunas creencias religiosas y costumbres que no han dejado ver la belleza de la sexualidad desde su naturalidad, la cual en cambio está cargada de prejuicios y estereotipos que podrían haber influido en el pensamiento de los costarricenses.

El tema sexualidad-corporeidad-afectividad está presente en los programas de estudio de Educación Religiosa, se abarca el tema tanto para primaria como para secundaria, según el nivel cognitivo al que se dirige.

Los centros educativos son lugares para que la Iglesia católica transfiera su enseñanza doctrinal y moral, confirmando así la razón eclesial de la Educación Religiosa dentro del sistema educativo formal, quedando evidenciado el modelo confesional y la utilización de esta asignatura como un medio para transmitir el pensamiento cristiano-católico.

Este tema de la sexualidad también es abordado por el neoliberalismo, el cual lo ve como una mercancía, de tal manera que puede ser comprado, vendido, publicitado, haciendo de la realidad sexual de la persona humana un fetiche que se puede comercializar y al que se le puede asignar un valor económico. Desde esta perspectiva, la sexualidad que propone la sociedad neoliberal es hedonista, lujuriosa, desenfrenada, cosificante, materialista e irrespetuosa de la persona.

Méndez (2015) expone que “Costa Rica demanda procesos educativos inclusivos en los que todas las personas -independientemente de sus creencias, convicciones y experiencias religiosas- se sientan en casa” (p.1). Desde este punto de vista se puede corroborar que en la temática sexual no existe ese proceso inclusivo, ya que si es presentado desde una sola expectativa discrimina cualquier otra forma diferente de pensar o de ser.

A pesar de los continuos cambios que se dan en cuestión de materia sexual, no se perciben las actualizaciones necesarias en el desarrollo de los contenidos, lo cual no permite a las personas estudiantes vivir otras expresiones del amor cuando no se sientan identificadas como heterosexuales. Así se observa en el programa de estudios de Educación Religiosa de IV grado cuando se refiere a “Principios cristianos que orienten la complementariedad entre hombre y mujer” (p.33).

En los contenidos del programa de décimo año dice (p.26) “Aplicar nociones, principios, criterios éticos y cristianos, en la vivencia de la sexualidad en diferentes ámbitos y situaciones personales para manifestar la responsabilidad al respecto”, lo que plantea la dimensión sexual-afectiva de la persona como derecho, pero únicamente desde la moral cristiana, no dando la posibilidad de integrar las formas de pensar que al respecto tienen otras religiones y espiritualidades.

La fuerte presencia y protagonismo de la religión oficial del Estado ha contribuido por décadas a favorecer la colonización al imponer doctrinas, normas, costumbres, credos, expresiones, celebraciones, etc., que en mucho distan de la identidad de los pueblos originarios, particularmente indígenas y afrocaribeños, invisibilizando las culturas fundadoras de nuestro pueblo costarricense.

Esta realidad podría llegar al ámbito escolar, donde las culturas y los credos minoritarios no encuentran un asidero para expresarse libremente, y menos aún celebrar y dar a conocer la gran riqueza que poseen la cual en mucho contribuirían al sistema educativo formal. Si este último les diera el lugar que les corresponde, lugar que ellos ocuparon primero antes de que fueran impuestas culturas foráneas que atentaron y siguen atentando contra su identidad, así como su expresión, su aporte sería una realidad que favorecería al todo social.

González (2015) plantea el reto de “reconocer las sexualidades como un valor humano” (p.13), que se le brinde a la persona estudiante un espacio para reconocerse a sí misma como persona, como ser humano, con todas sus virtudes, sensaciones y sin prejuicios. Las enseñanzas en el salón de clase no

deberían ser causa de discriminación, ya que su objetivo primordial es motivar a la seguridad, respeto, y a la integración de todos y todas.

Uno de los retos de la Educación Religiosa es generar procesos educativos inclusivos, que la sexualidad y afectividad puedan ser vistas desde un plano natural, no moral o dogmático, y puedan ser vividas y expresadas en plena libertad, en promover actitudes críticas en las personas estudiantes ante las imposiciones de creencias y costumbres.

Según Martínez (2012) "La escuela puede ser un lugar donde se reproducen las desigualdades culturales o un espacio donde tienen lugar encuentros interculturales" (p.27). En Costa Rica como en el mundo en general se han vivido cambios en lo político, religioso, educativo y cultural que han permitido vislumbrar realidades que nunca se pensaron o que se visibilizan inmutables. Sin embargo, nuestros centros educativos parecen no comprender aún los procesos y transformaciones que se dan constantemente.

En cuanto al contenido "Trabajo" de los programas de estudio de Educación Religiosa, encuentra su asidero en la doctrina social de la Iglesia Católica, al presentarse un único modelo con un marcado tinte confesional, con la posibilidad de producir rupturas con la realidad social y cultural actual. Se dejan de lado las diversas concepciones que sobre este tema en particular tienen los demás credos, etnias y culturas, no permitiendo otros aportes significativos y enriquecedores, que favorecerían una visión más integral.

Este contenido da mucha importancia a la vida diaria, a las diferentes ocupaciones, se le da valor al conocimiento como medio para incorporarse a la sociedad, el trabajo es visto como progreso social y no como apoyo a la comunidad.

Es importante conocer las perspectivas de nuestras comunidades indígenas costarricenses ante el trabajo, la persona humana y la naturaleza, las cuales deberían saberse integrar en los programas que se desarrollan en los centros educativos. A este respecto Méndez (2021) menciona que “Una Educación Religiosa en clave intercultural rescata las invitaciones de las distintas tradiciones religiosas de cuidar la casa común.” (p. 438)

Estas invitaciones están presentes, desde hace milenios, en las espiritualidades de los pueblos indígenas de Costa Rica. Estos pueblos conciben la creación y la convivencia humana a partir de la metáfora de la casa (por ejemplo, el úsure, o casa cósmica de las tradiciones bribbrís y cabécares).

Para una cultura indígena el contacto con la tierra y lo que ella le enseña es fundamental en toda su estructura: vida comunitaria, relación entre tribus, la vida de la familia, las cosechas, la siembra, su misma espiritualidad está fundamentada desde su experiencia de vida con la tierra.

En las cosmovisiones indígenas, la interpretación del mundo y lo sagrado se vincula con el bienestar. Consideran el agua como vida, los ríos tienen que ver con la fuerza espiritual que el ser humano recibe de sus dioses.

Los programas de estudio deben responder al reconocimiento de la pluralidad, como lo son las distintas creencias o no creencias, entre otras. “A partir de una educación religiosa intercultural es posible comprender que la perspectiva de las distintas religiones sobre una temática de interés nacional puede ser difundida, discutida, apreciada, pero nunca impuesta” (Méndez, 2021, p. 442).

En su política curricular, el Ministerio de Educación Pública, promueve Educar para una nueva ciudadanía. En este sentido, la interculturalidad favorece

esa transformación. El programa de estudios no está diseñado para toda la población estudiantil, ya que su enseñanza se basa en principios y fe cristiana, excluyendo otro tipo de creencias presentes en la sociedad actual, enfocándose para una comunidad cristiana, lo que sería una competencia para la Iglesia católica más no para las personas docentes de Educación Religiosa.

En los programas de estudio de Educación Religiosa del 2004, en el contenido de familia, se pretende reconocer características y las relaciones entre sus miembros, así como sus costumbres, tradiciones en el ámbito social, cultural y religioso (p.37). Se puede constatar que tanto los objetivos como los contenidos responden a una realidad cristiana-católica, dejando de lado a aquellas personas estudiantes que profesan otros credos, o bien, que no profesan ninguno, no permitiendo espacios enriquecedores propiciados por el intercambio de ideas, expresiones, filosofías, etc.

La Educación Religiosa, en su proceso enseñanza-aprendizaje, y su enfoque bíblico con mención a una sola ideología como fuente de conocimiento, hace visible las limitaciones ante una sociedad de continuos cambios que exige cada vez más, evidenciando que los programas confirman su razón eclesial y evangelizadora, con una ausencia de integración de los demás credos y expresiones religiosas.

Es necesario e importante que el tema de familia forme parte de los programas de estudio de Educación Religiosa, pero el mismo debe ser abordado desde una perspectiva intercultural, donde se respeten todas las tradiciones religiosas, se permita tomar en cuenta las costumbres, creencias y valores de los diferentes núcleos familiares que conforman las aulas, fomentando una cultura de paz donde todas las familias sean valoradas por lo que son.

La persona docente de Educación Religiosa tiene en sus manos hacer partícipe de sus clases a todas las personas estudiantes, sean de familias tradicionales, no tradicionales o desintegradas y que cada uno de ellos pueda sentirse respetado desde su propia realidad.

La Educación Religiosa no debería desconocer la realidad costarricense sobre las familias, ya que no se puede establecer un único modelo, sino que debe ser flexible, admitiendo que se dan varias realidades de familia, que cada una de ellas posee los mismos derechos que cualquiera, por lo tanto, los contenidos trabajados deben ser reelaborados para que todos puedan participar de forma activa de una verdadera clase inclusiva de Educación Religiosa.

Las diversas culturas presentes en Costa Rica son un baluarte al cual el sistema educativo debe saber llegar. Cada vez es más frecuente encontrar aulas donde se concentran personas estudiantes con diversas realidades étnicas, culturales, religiosas, geográficas, sociales, de género, etc., lo que lleva a replantearse la urgencia de responder a esos cambios importantes en la educación actual, incluyendo el ámbito de la Educación Religiosa.

La Educación Religiosa se debe caracterizar por el respeto a los diversos credos presentes en el aula, es por esto por lo que en dicha asignatura se educa más allá de sus creencias, permitiéndole a la persona estudiante integrar la diversidad en un ambiente intercultural en una sana armonía dentro de la sociedad actual, lo que daría pie a la presencia o no de la confesionalidad, lo cual podría significar un factor que promueva la participación en las clases de Educación Religiosa.

Es importante permitir a las personas estudiantes visibilizar la diversidad presente en el país, tanto de tradiciones religiosas como espiritualidades, y que

esa toma de conciencia se convierta en una especie de eje transversal de la Educación Religiosa.

Para Tamayo (2002), se educa para la convivialidad cuando en los espacios educativos se priorizan las tradiciones espirituales y religiosas, que traerán consigo aportes para una Educación Religiosa intercultural transformada y transformadora (p. 87).

Reconocer, respetar e integrar las distintas expresiones religiosas, sus tradiciones y costumbres, son un paso para asumir la educación desde una cultura de paz y de libertad. Esto implica la necesidad de fomentar el conocimiento de las diferentes perspectivas, dinámicas de otras espiritualidades y cosmovisiones que luchan por ser más solidarias y humanas, en miras a propiciar juntos procesos liberadores y decolonizadores.

...de la educación religiosa se exige la pluralización del lenguaje religioso: hay verdades religiosas distintas, existen plurales comunidades basadas en la fe, hay creencias en dioses y en diosas, hay ritualidades y textualidades sagradas, hay tiempos sagrados y diversidad de ministerios vinculados a las instituciones religiosas. El reconocimiento de este pluralismo mediante la educación religiosa abre las puertas al diálogo, al aprendizaje y a la convivencia (Méndez, 2021, p. 439).

Costa Rica, al ser un estado pluricultural y multiétnico, podría permitir un sistema educativo que contenga todos los componentes curriculares, particularmente en lo que corresponde a Educación Religiosa. Las distintas

religiones y espiritualidades presentes en el territorio nacional se expresan y se vislumbran por medio de los lenguajes y recursos simbólicos de las diferentes culturas.

La escuela no es espacio para enseñar la religión o convicciones de una determinada confesionalidad, sino lugar para la construcción de conocimiento sobre la diversidad cultural religiosa ...Corresponde a los educadores y educandos reflexionar acerca de las diversas experiencias religiosas que les rodean...comprender que cada sujeto o grupo social posee sus propias referencias para enfrentar los desafíos de la vida cotidiana y, sobre todo, eliminar toda forma de discriminación y prejuicio (Cecchetti, Blanck, Schneider y Riske 2013, p. 35, como se citó en Méndez, 2020).

Una educación basada en la nueva ciudadanía podría permitir la promoción y el fortalecimiento de la paz, así como el reconocer, respetar e integrar las diferentes creencias, convicciones, tradiciones religiosas, o inclusive las no creencias de las personas estudiantes en sus procesos educativos.

Para conseguir lo que hemos discutido en las páginas que anteceden, proponemos:

a. Que el programa de estudio integre las diferentes espiritualidades, cosmovisiones y tradiciones religiosas, haciéndolas más críticas y promotoras de transformaciones liberadoras de la sociedad.

- b. Que los contenidos del programa promuevan una educación intercultural crítica que permita el desarrollo de competencias y actitudes para la plena y activa participación en la transformación de la sociedad, particularmente para las culturas invisibilizadas por las culturas dominantes.
- c. Que los contenidos del programa favorezcan la formación de seres humanos integrales, conocedores, amantes y promotores de su identidad cultural, en constante diálogo con los demás grupos culturales, en miras a fomentar procesos sociales liberadores y emancipadores de toda cultura enajenante y opresora.
- d. De frente al modelo confesional de Educación Religiosa de Costa Rica, desde el punto de vista intercultural, hacer de la diversidad de espiritualidades y creencias el eje transversal de los contenidos del programa.
- e. Ante la existencia de diferentes tradiciones religiosas, integrar la visión que sobre algunos temas cada una de ellas aporta para el bien común (cambio climático, poder, religión, justicia, libertad, género, equidad, sexualidad, etc.).
- f. Que el programa no haga de la Educación Religiosa un fin en sí mismo, sino que reconozca los aportes de otras áreas del saber, desde un diálogo crítico, transformador y respetuoso, promoviendo una educación liberadora, integral e interdisciplinaria, haciendo de las diferencias puntos de encuentro y no de conflicto.
- g. El programa de estudios de Educación Religiosa debe abrirse al abanico de espiritualidades que enriquecen la formación integral de las personas estudiantes, haciéndolas más conscientes, críticas y promotoras de transformaciones sociales.

III Parte: Conclusiones y recomendaciones

1. Conclusiones:

En Costa Rica, la Educación Religiosa ha pasado por diferentes situaciones, desde lo dogmático y catequético, hasta ser vista como una función propia y específica de la religión oficial del Estado.

Para el Ministerio de Educación Pública, la Educación Religiosa es una acción pastoral y evangelizadora de la Iglesia Católica, poniendo a la vanguardia esta religión e integrando, en el proceso educativo formal, la dimensión doctrinal.

A la Educación Religiosa no debería importarle tanto la adscripción religiosa de la persona estudiante, sino más bien la comprensión y aceptación de la diversidad de la obra humana. La diversidad cultural y religiosa enriquecen la formación integral, permitiendo la unidad y evitando discordias.

La Educación Religiosa hace énfasis en la dimensión espiritual o trascendente de toda persona humana, y, por ende, de la búsqueda de su armonía interior, social, ambiental y trascendente, promoviendo el bien social y cultural, además una educación capaz de favorecer los valores, tales como las opiniones y decisiones diversas, siempre y cuando colaboren al bien común.

La interculturalidad es una realidad y un valor de nuestro país, y, por tanto, de los centros educativos. No es una realidad teórica sino vivencial. Es esencialmente liberadora y dialógica, permite el encuentro de contrastes y la interpelación recíproca para un constante enriquecimiento.

La interculturalidad no es un reconocimiento pasivo de la diversidad, más bien implica un “enfrentamiento” con las estructuras que no permiten que “otros”

puedan existir, una lucha por transformar esas estructuras colonizadoras mediante procesos de decolonización que permitan recuperar la identidad.

Hoy se habla también de filosofía intercultural, caracterizada por el rechazo de la uniformidad que proclama la globalización. Busca propiciar espacios donde lo diverso sea incorporado para mejorar las relaciones desde una integración de las diferentes realidades, haciendo de la condición humana el lugar privilegiado donde tienen lugar verdaderos procesos de convivencia.

Desde esta perspectiva, la Educación Religiosa puede llegar a ser una experiencia que permita una interrelacionalidad tal que genere una paulatina eliminación de todo tipo de diferencias. Esto implicaría procesos de encuentros que faciliten la escucha y la integración de la persona, en una dinámica continua de reciprocidad, creando una sociedad más equitativa, justa e inclusiva.

Un primer factor que podría incidir en la participación de las personas estudiantes en las clases de Educación Religiosa es el neoliberalismo, que proclama como principios el mercado y la libertad. El neoliberalismo ha transformado el orden económico del mundo, también las instituciones políticas. Ha modificado el panorama intelectual, y ha contribuido a formar un nuevo sentido común.

Es probable que el sistema educativo no sea ajeno a esta corriente de pensamiento, y mucho menos en Costa Rica, donde todo depende de las orientaciones que promueva el Estado y de los intereses que a nivel interno y externo haya.

Desde la educación formal, particularmente en la Educación Religiosa, esa libertad que proclama el neoliberalismo debe ser entendida como la

posibilidad de brindar a la persona estudiante competencias y habilidades para criticar, analizar, transformar situaciones reales y concretas, en miras a buscar soluciones viables.

La Educación Religiosa en Costa Rica ha sufrido todo tipo de críticas en relación con una mentalidad de corte neoliberal, pues al ser promotora de valores, entra en una lucha constante con los movimientos ideológicos y políticos que manipulan y oprimen la libertad de las personas.

Esta asignatura colabora en la formación integral de las personas estudiantes para que puedan alcanzar la plenitud, y no sólo el hecho de pensar en los beneficios de producción que se podrían obtener para mejorar las condiciones materiales a futuro.

Un segundo factor podría ser la familia. Este es el lugar privilegiado donde se viven y se promueven los valores. Las clases de Educación Religiosa se podrían convertir en una extensión y reforzamiento de esa tarea ineludible. La participación en estas clases quizás aumente en cuanto sus hijos e hijas se sienten identificados con temas que ya desde la casa son tratados y asumidos con naturalidad logrando un entorno inclusivo.

En la realidad social actual existen diferentes modelos de familias, tales como: parejas heterosexuales u homosexuales con o sin hijos, abuelos y abuelas que se han encargado de la crianza de sus nietos, tíos a cargo de sus sobrinos y sobrinas, hermanos mayores a cargo de sus hermanos menores, padres solteros y madres solteras.

Esta situación podría incidir directamente en las personas estudiantes, ya que ellas pertenecen a esos distintos modelos familiares, lo que los lleva a romper paradigmas y asumir e integrar los nuevos retos que en este particular se les impone.

Existe la posibilidad de que la familia, al reconocer que las clases de Educación Religiosa aportan elementos para una mayor y mejor comprensión de la vida, de la cultura, de la diversidad y de la integralidad de la persona humana, promueva la participación de sus hijos e hijas en esta asignatura, con la convicción de que les favorece en su crecimiento personal.

Independientemente de cuál sea el credo religioso, la asignatura de Educación Religiosa apoya ver la familia como el primer lugar en donde las personas estudiantes puedan sentirse cercanas, escuchadas y entendidas, formando un ambiente más justo e inclusivo.

Es necesario, por lo tanto, una formación que erradique todo tipo de discriminación, de violencia, de apatía y, por el contrario, se apueste más por una formación caracterizada por la inclusividad y el respeto a la diversidad en sus múltiples expresiones.

En tercer lugar, tenemos a la persona docente de Educación Religiosa como otro factor que podría incentivar la participación, en cuanto se caracterice por ser una persona encarnada en la realidad, que le preocupan los temas de actualidad. Puede llegar a estimular una espiritualidad que lucha contra todo tipo de injusticia, y propicie en las personas estudiantes una ética a favor de la vida en todas sus manifestaciones.

La persona docente es capaz de llegar a promover la participación si propicia espacios de colaboración activa y los trabajos en equipo, que le permitan a las personas estudiantes aportar experiencias y conocimientos desde una relación dialogante, lo cual le facilitaría aprendizajes significativos para enfrentarse a la vida y buscar posibles soluciones reales.

Es probable que algunas personas docentes pertenezcan a un modelo educativo que propicie la Educación Religiosa como una acción pastoral y evangelizadora, dándole mayor protagonismo a la religión oficial del Estado, por lo que no la asuman como un medio de enseñanza-aprendizaje para la vida. Para generar la participación en estas clases, convendría que la persona docente propicie el respeto y la inclusión de la diversidad religiosa, así como el trato equitativo hacia los que no profesan ningún credo.

La persona docente de Educación Religiosa podría tener su propio credo, sin embargo, en el salón de clase debería hacer su mejor esfuerzo para no imponer en ningún momento lo que cree o no cree; antes bien, abrir espacios para integrar los diferentes pensamientos y aportaciones de las personas estudiantes, en miras a fomentar el diálogo constructivo y respetuoso.

La persona docente de Educación Religiosa puede llegar a identificarse con la pedagogía crítica, haciendo de la justicia social un pilar fundamental en su diario trabajo y vivir. Puede también llegar a generar procesos de búsqueda de la “diferencia” en medio de la rutina y lo dogmático, comprometiéndose con los marginados por la globalización; hacer su mejor esfuerzo por llevar a buen término procesos educativos inclusivos, críticos, liberadores, analíticos y comprometidos con la transformación de la sociedad, saliéndose de la zona de confort que busca simplemente generar una calificación numérica.

De frente al neoliberalismo, que reduce a la persona humana a un ente de producción dentro de un sistema mercantil, la persona docente de Educación Religiosa sería capaz de hacer de los procesos de enseñanza-aprendizaje no un sistema que responda a intereses económicos, sino a la transmisión de valores que permitan reconocer la centralidad de la vida en sus múltiples manifestaciones.

El neoliberalismo afecta no solamente la participación de niños, niñas y jóvenes en las clases de Educación Religiosa, sino que incide directamente en la vida de las familias, del ser y quehacer de las personas docentes, transformándolos, no siempre de manera positiva.

La persona docente de Educación Religiosa lograría ser un verdadero profesional de la educación, propiciando procesos significativos, participativos, decolonizadores y comprometedores, sabiendo integrar las distintas cosmovisiones, tradiciones, expresiones religiosas y culturales que circundan su realidad laboral, así como social.

Sería capaz de esforzarse por lograr una aplicación flexible y actual de los programas de estudio, haciendo del proceso de enseñanza-aprendizaje una experiencia creativa y abierta, donde se desaprende y aprende a partir de la reflexión, del diálogo, de la formación continua e integral, favoreciendo la equidad y la justicia (particularmente la lucha a favor de los grupos invisibilizados por la sociedad), todo lo cual podría favorecer la participación activa de las personas estudiantes.

Una verdadera Educación Religiosa liberadora promovería la sana autonomía, la responsabilidad, el diálogo constructivo y transformador, evitaría todo aquello que favorezca la formación verticalista, donde quien sabe es la

persona docente, y la persona estudiante es un receptor pasivo que memoriza y reproduce contenidos, sin consecuencias para la vida.

En este sentido, su metodología sería capaz de propiciar espacios que incentiven un pensamiento reflexivo, crítico y objetivo, capaz de romper paradigmas opresores y adormecedores de conciencia, y buscar todo aquello que favorezca a la sociedad en general, sobre todo a los más pobres y marginados.

Los planes de estudio de Educación Religiosa son un cuarto factor que podrían alentar la participación en estas clases. En Costa Rica tienen un marcado enfoque cristiano-catequético, y hasta doctrinal, no respetando ni integrando las diferentes cosmovisiones, formas de pensar, vivir y expresarse de quienes se encuentran en el salón de clase.

Esta realidad de los programas de estudio quizás incide para que los padres de familia o encargados legales de las personas estudiantes decidan que ellas participen o no en estas clases, o bien, que sean las mismas personas estudiantes quienes no se sientan identificadas ni respetadas por los contenidos que se desarrollan, generando apatía por esta asignatura, lo que redundaría en desánimo para su participación activa.

El modelo confesional presente en los programas de estudio de Educación Religiosa podría influir en la participación de las personas estudiantes, pues quizás no permita conocer otras perspectivas y opiniones sobre la relación del ser humano con el trabajo, la importancia de este en la transformación de la sociedad y de un mundo mejor.

Los programas de estudio de Educación Religiosa no propician procesos educativos inclusivos; tal es el caso de la sexualidad y afectividad que son tratados más desde un plano moral y magisterial-dogmático, que desde una perspectiva natural e integral.

Describir algunas características de la Educación Religiosa, que permitan comprender mejor el lugar que esta materia ocupa en el sistema educativo formal y su incidencia en la sociedad costarricense.

2. Recomendaciones:

- a. Que las personas docentes propicien en las lecciones de Educación Religiosa espacios para incentivar a las personas estudiantes a construir, respetar, expresar y a vivir la interculturalidad desde una perspectiva liberadora y decolonizadora, de modo que produzcan aportes, resuelvan los desafíos contextuales para respetar y hacer valer la dignidad humana, particularmente de los grupos más invisibilizados, así como la vida en todas sus manifestaciones.
- b. Que las personas docentes, pese a que deben cumplir con una serie de lineamientos y contenidos prescritos en el programa respectivo, promuevan en las lecciones de Educación Religiosa, acciones para saber respetar e integrar las diferentes realidades culturales y religiosas, las diferentes cosmovisiones, desde el respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.
- c) Que el departamento de Educación Religiosa realice un estudio a una población representativa de las familias de las personas estudiantes para conocer sus criterios en las clases de esta asignatura, qué conocen de ella,

si consideran importante o no la participación de sus hijos e hijas en esta asignatura y por qué permiten o no su participación, entre otros aspectos.

d) Propiciar un espacio para que el departamento de Educación Religiosa dé a conocer a los padres de familia o encargados legales de las personas estudiantes el programa de estudio que desarrolla, lo que permitirá que esa población tenga elementos críticos y objetivos sobre lo que es e imparte esta asignatura, y se conviertan en un factor que fomente la participación en las clases de Educación Religiosa.

e) Que el departamento de Educación Religiosa de los centros educativos promueva actividades de bien social, donde participen personas estudiantes católicas y no católicas. Esto permitirá que ellas descubran que la asignatura vista en clase se puede y debe hacer vida, además de evidenciar que los diferentes credos religiosos no son un motivo de separación ni un obstáculo para practicar la caridad.

f) Que la persona docente de Educación Religiosa haga de sus clases un espacio crítico y transformador para preparar a las personas estudiantes en la libertad, para un encuentro con lo trascendente, respetuoso de las diferentes formas y expresiones de ser, pensar y creer, receptivos de todo gran valor que esas diferencias aportan.

g) La persona docente de Educación Religiosa debe saberse contextualizada, a fin de asumir actitudes y concepciones que le permitan un mayor bagaje en su desempeño profesional, de lo cual deriva la importancia de que cuente con un amplio y preciso panorama de la realidad, para provocar procesos transformadores y liberadores.

h) Que la persona docente de Educación Religiosa haga más operativo y funcional el programa de estudio, yendo más allá de la tendencia confesional que ellos promulgan, para poder así cautivar la atención y deseo de participación de las personas estudiantes, independientemente si profesan o no algún credo religioso.

i) Que las personas docentes, directores de centros educativos y asesores, desde una función crítica de la Educación Religiosa, permitan el conocimiento de la realidad social en miras a propiciar transformaciones efectivas, y denunciar las estructuras de opresión, desde una perspectiva liberadora, salvaguardando el binomio fe-justicia.

j) Que la persona docente de Educación Religiosa haga más operativo y funcional el programa de estudio, yendo más allá de la tendencia confesional que ellos promulgan, con el fin de cautivar la atención y deseo de participación de las personas estudiantes, independientemente si profesan o no algún credo religioso.

Bibliografía:

Allen, F. (2008). *Inseguridad ciudadana*. Recuperado de:
https://www.larepublica.net/noticia/inseguridad_ciudadana

Althusser, L. (1968). *La filosofía como arma de la revolución*. Recuperado de:
https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/999633/mod_resource/content/1/ALTHUSSER%2C%20Louis.%20La-Filosofia-Como-Arma-De-La-Revolucion.pdf

Alvarado, M., Fernández, J., Jiménez, D. y Rivera, E. (2019). *La Educación Religiosa Costarricense y la incidencia de la Iglesia Católica: Revisión histórico-contextual de los contenidos sobre Sexualidad, Familia, Trabajo e Iglesia en los planes de estudios utilizados entre 1973 y 2018*. Recuperado de:
<https://repositorio.una.ac.cr>.

Araya Madrigal, G., Hernández Carballo, S. (2011). La interculturalidad en las escuelas costarricenses con población inmigrante. En *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 3. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44718060004.pdf>

Arias, M., Hernández, M. (2010). *Interculturalismo y hermenéutica: de la tradición como pasado a la actualidad de la tradición*. Recuperado de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000100005

Arriarán, S., Hernández, E. (2010). *El paradigma del multiculturalismo frente a la crisis de la educación intercultural*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000100006

Arrieta, A. (s.f.). *Verdadera importancia de la Asignatura de Religión en la Escuela*. Recuperado de: <https://www.unav.edu/documents/58292/44a14e2d-87f0-427d-ab17-aa437ef7299a>

Bausela, E. (2007). *La globalización neoliberal y sus repercusiones en la educación*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602009000200008

Blasco, C., Rodríguez, J. (2002). *La educación en el contexto neoliberal*. Recuperado de: <https://www.humanas.unal.edu.co/red/files/3112/7248/4191/Articulos-eduneoliberal.pdf>

Bobbio, N. (2006). *Liberalismo y democracia*. Recuperado de: <https://www.fce.com.ar/ar/libros/detalles.aspx?IDL=1262>

Brito Lorenzo, Z. (2008). *Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire*. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/06Brito.pdf>

Calderón, F. (2020). *Ideología neoliberal, forma de vida consumista y el papel de la escuela en su reproducción social*. Recuperado de: <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/12854/Ideolog%C3%ADa%20neoliberal%2C%20forma%20de%20vida%20consumista..pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Caponi, O., Mendoza, H. (2019). *El Neoliberalismo y la educación*. Recuperado de: <https://www.actaodontologica.com/ediciones/1997/3/art-2/>

Castro, D. (2003). *Trauma por la inseguridad ciudadana y la violencia: impunidad y política criminal*. Recuperado de: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152003000200008

Castro, K. (2017). *¿Es necesaria la educación religiosa en los centros educativos?* Recuperado de: <https://www.crhoy.com/nacionales/es-necesaria-la-educacion-religiosa-en-los-centros-educativos/>

CELAM. (2002). *Documento de Santo Domingo*. Recuperado de: [de:https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Santo_Domingo.pdf](https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Santo_Domingo.pdf)

Cerdas, E. (2018). *Clases de religión del MEP tienen menos alumnos y cada vez más maestros*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/clases-de-religion-del-mep-tienen-menos-alumnos/MSWAST5XARFJZLQ52CMKHKKIYQ/story/>

Chacón, M. (2013). *Guías Costa Rica, Cultura*. Recuperado de: <https://guiascostarica.info/cultura/costumbres/>

Chávez, M. (2015). La idea de identidad nacional costarricense. En *Semanario Universidad*. Recuperado de: <https://historico.semanariouniversidad.com/opinion/la-idea-de-identidad-nacional-costarricense/>

Coll Morales, F. (2020). *Neoliberalismo*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/neoliberalismo.html>

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) *“Pacto de San José”*. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Cortés, A. (2013). «La educación religiosa en Costa Rica. Aproximaciones teóricas del campo religioso posteriores al voto de la Sala Constitucional». Espiga, XII(25), 97-199. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4678/467846257007.pdf>

Coy Africano, M. E. (2009). *Franciscanum Revista de las ciencias del espíritu* 53-54. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3435/343529072003.pdf>

Dinarte, G. (2020). *Trabajo infantil se concentra en zonas costeras y vulnerables de Costa Rica*. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/trabajo-infantil-se-concentra-en-zonas-costeras-y-vulnerables-de-costa-rica/20000013-4158372>

Dirección General de Servicio Civil. (2021). *Área de Carrera Docente direcManual Descriptivo De Especialidades Docentes*. Recuperado de: http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/Especialidades%20Docentes/Religion.pdf

Etienne Vanpouille, P. (2003). *Prácticas activas de educación intercultural en el instituto: confianza y tiempo liberado*. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/28309>

Fernández, M. (2017). Hacia una visión histórica de Educación Religiosa en Costa Rica. Una experiencia más allá del aula. *En Revista Conexiones* vol.1, N.2. Recuperado de: <file:///C:/Users/Acer/Downloads/12766-Texto%20del%20art%C3%ADculo-48366-2-10-20200429.pdf>

Freire, P. (2002). *Pedagogía de la autonomía*. Recuperado de: <https://redclade.org/wp-content/uploads/Pedagog%C3%ADa-de-la-Autonom%C3%ADa.pdf>

Fuentes, L. (2015). *La tibieza de quien peca y reza. Cambios en las creencias religiosas en Costa Rica*. San José, Costa Rica: SEBILA. Recuperado de: <https://www.observatoriodeloreligioso.org/wp-content/uploads/2019/10/Fuentes-Belgrave-Laura-La-tibieza-de-quien-peca.pdf>

Galán, D., Miquel, M. (2004). El papel de los educadores sociales en los centros de secundaria: una propuesta de debates. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/download/165590/371725/0>

García Canclini, N. (2006). *La cultura extraviada en sus definiciones. En Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Recuperado de: <https://oibc.oei.es/uploads/attachments/123/garcia-canclini-nestor-diferentes-desiguales-y-desconectados-mapas-de-la-interculturalidad.pdf>

Garita, F. (2000). *La influencia extranjera en la toponimia costarricense*. Recuperado de: <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/14179/4524-6820-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

General, P. (2012). *Definición de participación*. Recuperado de: <http://conceptodefinicion.de/participacion/>

Giroux, H. (2018). *La guerra del neoliberalismo contra la educación superior.*

Recuperado de:

<https://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/1054.%20La%20guerra%20del%20neoliberalismo%20contra%20la%20educaci%C3%B3n%20superior.pdf>

Godlcher, E. (1993). *Reflexiones en torno a la identidad Nacional Costarricense.*

Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/2671>

González, G., Gervilla, E. y Martínez, N. (2019). *El valor religioso hoy y su incidencia en la enseñanza religiosa escolar.* Recuperado de:

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/publicaciones/article/download/8565/9641/>

González, P. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI.* Recuperado de:

<http://www.edicionesera.com.mx/la-universidad-necesaria-en-el-siglo-xxi-inf>

González, Y. (2015). *El papel del docente en la educación para la sexualidad; algunas reflexiones en el proceso educativo escolar.* Recuperado de

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00430.pdf>

Gutiérrez, J. (2011). *¿Qué es la Educación Religiosa?* Recuperado de:

<http://educaciontomasaquino.blogspot.com/2011/05/que-es-la-educacion-religiosa.html>

Hernández, P. (2004). *Impacto de la globalización en las Políticas Educativas: Hacia la construcción de alternativas*. Recuperado de: <http://firgoa.usc.es/drupal/node/4922>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hinkelammert, F. (2002). *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. Recuperado de: <http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/bitstream/11674/2091/1/EI%20sujeto%20y%20la%20ley.%20EI%20retorno%20del%20sujeto%20reprimido.pdf>

Holland, C. (2012). *Directorio de grupos religiosos en Costa Rica*. Recuperado de: <http://www.prolades.com/cra/regions/cam/cri/cri-relspn-latest.pdf>

Lara, D. (2014). *La libertad religiosa y el problema de la educación. La presencia de lo religioso en el ámbito público*. Recuperado de: <http://www.libertadreligiosa.org/articulos/LaraD%>

- Lledó, A., Perandones, T. y Sánchez, F. (2010). *Propuestas interculturales desde la perspectiva de la educación inclusiva*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/279490434_Propuestas_interculturales_desde_la_perspectiva_de_la_educacion_inclusiva
- López, A. (2002). *Fundamentación antropológica de la enseñanza religiosa*. Recuperado de: [file:///C:/Users/dougl/Downloads/Dialnet-FundamentacionAntropologicaDeLaEnsenanzaReligiosa-498448%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/dougl/Downloads/Dialnet-FundamentacionAntropologicaDeLaEnsenanzaReligiosa-498448%20(1).pdf)
- López Oviedo, C., Salazar Arce, P. (2011). *Baile popular costarricense*. Recuperado de: <https://si.cultura.cr/manifestaciones-culturales/baile-popular-costarricense-swing-criollo.htmlm1=prd¶m6=1&ndictamen=21718&stripm=t>
- Madrigal, V. (2008). *Una aproximación a la filosofía intercultural de Raul Fournet Betancurt: Retos que se plantea en la teología*. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/siwo/article/download/852/779/>
- Martínez, S. (2010). *La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. Temas para la educación*. Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>
- Martínez, Y. (2012). *El Papel del Docente en la Educación para la Sexualidad: Algunas Reflexiones en el Proceso Educativo Escolar*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/447/44741347020/html/>

Mayor, F., Carrascosa, M. y Ortega, J. (2006). La enseñanza de las religiones y su posible contribución al desarrollo de la paz. *Bordón*, 58 (4-5), 647-659.

Recuperado de:

<https://search.proquest.com.una.remotexs.co/docview/814375347/fulltextPDF/4B70378A7044FA8PQ/1?accountid=37045>

Medina, W. (2015). *La filosofía intercultural en la educación*. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5420483.pdf>

Méndez, A. (2008). *La investigación en la era de la información: guía para realizar la bibliografía y fichas de trabajo*. Recuperado de:

<http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae1/u1l5.pdf>

Méndez, A. (2009). Aportes de la filosofía intercultural en la tarea educativa.

Recuperado de:

https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/2677/recurso_771.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Méndez, J. M. (2014). La Educación Religiosa en la escuela pública ¿Todavía? En

Diario Extra. Recuperado de:

HTTP://WWW.DIARIOEXTRA.COM/DNEW/NOTICIADETALLE/224901_

Méndez, J. M. (2015). *De la intromisión a la educación: descolonizar para educar*.

Recuperado

de:https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/19676/descolonizarparaeducar_jmmendez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Méndez, J. M. (2017). *La educación religiosa en Costa Rica: la intersección de lo político*

y lo eclesial. En *Revista Pedagógica, Chapecó*, v. 19, n. 41. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.22196/rp.v19i41.3726>

Méndez, J. M. (2021). La diversidad cultural desafía a la educación religiosa

costarricense.

Recuperado

de:

https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:n_jkL6FXL3YJ:https://periodicos.pucpr.br/index.php/pistispraxis/article/download/27761/25017+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=cr

Millan Salazar, L., Salinas Jiménez, M. y Rodríguez Mahanaim, S. (2004).

Neoliberalismo en la educación. En *Revista ENFT*. Recuperado de:

<https://sites.google.com/site/revistaenft/home/neoliberalismo-en-la-educacion>

Ministerio de Educación Pública. (1996). *Programa de Educación Religiosa para III Ciclos*

de La Educación General Básica. Recuperado de:

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/educareligiosa1ciclo-1996.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2004). *Programa De Educación Religiosa Para I-II Ciclos De La Educación General Básica*. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/descargas/programas-de-estudio/orientaciondiversificada.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2004). *Programas de Estudio*. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/descargas/programas-de-estudio/orientaciondiversificada.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2017). En *Revista conexiones. Una experiencia más allá del aula*. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/educreligiousa1ciclo-2005.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2017). En *Revista Conexiones. Una experiencia más allá del aula*. N°2 Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/educreligiousa1ciclo-2005.pdf>

Montoya Hernández, M. A. (2014). La educación religiosa: su aporte a la convivencia social y a la cultura de paz. En *Revista UNA*. Recuperado de: <file:///C:/Users/Acer/Documents/licenciatura%20UNA/Segundo%20Ciclo/Seminario%20Invest/10979-Texto%20del%20art%C3%ADculo-38532-1-10-20181001.pdf>

Montoya, M. A. (2019). Hacia una educación religiosa en clave intercultural. En *Revistas UNA*, 101. Recuperado de Morales, R. (2017). *Inmigración y empleo en Costa Rica: Un análisis con perspectiva de género a partir de la encuesta continua de empleo*. Recuperado de: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-34032018000200051&lng=en&nrm=iso

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Paidós. Recuperado de: <https://www.ideassonline.org/public/pdf/LosSieteSaberesNecesariosParaLaEdu-delFuturo.pdf>

Mujica, L. (2001). *Aculturación, Inculturación e interculturalidad*. Recuperado de: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/1041.pdf>

Murillo, A. (2019). *Educación religiosa en escuelas públicas de Costa Rica: una historia sin solución*. Recuperado de: Oxford University. (2018). *Definición de factor*. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/educacion-religiosa-en-escuelas-publicas-una-historia-sin-solucion/>

Nieves, L. (2018). *Algunas reflexiones sobre la interculturalidad: una aproximación interdisciplinaria*. Recuperado de: <file:///C:/Users/ESCUELA/Downloads/Dialnet-AlgunasReflexionesSobreLaInterculturalidad-6823782.pdf>

Palomino, R. (2006). *Familia y libertad religiosa*. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/6010/1/shivalencia.pdf>

Panza, M. (1986). *Elaboración de programas. Operatividad Didáctica*. Vol.1. Recuperado de: <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Estudios%20e%20Investigaciones/Attachments/34/27.%20Curri,%20plan.pdf>

Parada Navas, J. (1999). *Ética del matrimonio y la familia*. Recuperado de: <https://www.forofamilia.org/documentos/EDUCACION%20-%20La%20educacion%20familiar%20en%20la%20familia%20del%20pasado,%20presente%20y%20futuro.pdf>

Parajón, F. (2015). Imperialismo y cultura. En *Revista Ístmica*. Recuperado de: www.revistas.una.ac.cr/index.php/istmica/article/download/7263/7522/

Parrilla, A. (2002). *Acerca del origen y el sentido de la educación inclusiva*. *Revista de Educación*. Recuperado de: [https://www.altacapacidades.es/webdocente/Educacion%20inclusiva/lectura-15-Parrilla-Latas\(2002\).pdf](https://www.altacapacidades.es/webdocente/Educacion%20inclusiva/lectura-15-Parrilla-Latas(2002).pdf)

Pérez, O. (2013). *Fundamentos antropológicos de la ERE*. Recuperado de:
<https://es.slideshare.net/oscarp347/11-fundamentos-antropolgicos-de-la-ere-oscar-prez>

Pizarro Laborda, P., Santana López, A. y Vial Labin, B. (2013). *Participación de las familias y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en contextos escolares*. Recuperado de:
www.redalyc.org/pdf/679/67932397003.pdf

Pozo, A., Álvarez, M., Luengo, L. y Otero, J. (2004). *La educación como objetivo de conocimiento*. Recupero de: <https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>

Ramírez, J. (2011). *La formación integral de la Universidad, desde la multiculturalidad y el diálogo interreligioso*. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/cteo/v38n89/v38n89a09.pdf>

Real Academia Española (RAE). (2020). *Inculturación*. Recuperado de:
<https://dle.rae.es/inculturaci%C3%B3n>. Recuperado de:
https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/19676/descolonizarpar_aeducar_jmmendez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

República de Costa Rica. (1945). *Código de Educación*. Recuperado de:
www.oei.es/historico/quipu/costarica/Cod_Educ.pdf

República de Costa Rica. (1949). *Constitución Política de Costa Rica*. Recuperado de:
<https://pdba.georgetown.edu/Parties/CostaRica/Leyes/constitucion.pdf>

República de Costa Rica. (1957). *Ley Fundamental de Educación*. Recuperado de:
https://www.oei.es/historico/quipu/costarica/Ley_2160.pdf

Rodríguez Araujo, O. (2012). *Política y neoliberalismo*. Recuperado de:
[file:///C:/Users/Acer/Downloads/Dialnet-PoliticaYNeoliberalismo-5073008%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Acer/Downloads/Dialnet-PoliticaYNeoliberalismo-5073008%20(2).pdf)

Rubio, T. S. (2018). *Educación religiosa escolar y pluralidad cultural*. Recuperado de:
https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1050&context=lic_educacion_religiosa

Sedano, M. (2000). *Enfoque y modelos de Educación multicultural e intercultural*.
Recuperado de:
<http://www.educatolerancia.com/pdf/Enfoques%20y%20Modelos%20de%20Educacion%20Multicultural%20e%20Intercultural.pdf>

Serrano, J. (2007). *Filosofía actual: perspectiva latinoamericana*. Recuperado de:
<https://books.google.co.cr/books?id=WXHBns90jmQC&pg=PA256&lpg=PA256&dq=Es,+pues,+una+cualidad+que+experimentamos+en+la+vida+cotidiana+en>

+el+sensido+pr%C3%A1ctico+de+que+ya+estamos+en+contacto+con+el+otro
 &source=bl&ots=FTqAapTgFK&sig=ACfU3U3NBMLdwRSAdzuYeIGsd1cDqcM
 JgA&hl=es-
 419&sa=X&ved=2ahUKEwjj86674anxAhUBWq0KHTYtDA8Q6AEwAHoECAIQ
 Aw#v=onepage&q&f=false

Suárez, J., Meza, G., Garavito, D., Lara, D., Casas, J., Reyes, J. (2012). *Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora*. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/1002/100241608017.pdf>

Trejos, A. R. (2008). *Acción de constitucionalidad*. Recuperado de:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/asunto_cons/asu_asunto_const.asp?param1=ASC&nValor1=1¶m5=08-010483-0007-CO&strTipM=E

Tucker, M. (s.f.). *Las religiones del mundo y la ecología*. Recuperado de:
<https://caminossostenibilidad.com/2017/05/15/las-religiones-del-mundo-y-la-ecologia-mary-evelyn-tucker/>

Ugalde, C. (2019). *Sistema Costarricense de Información Jurídica*. Recuperado de:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Pronunciamiento/pro_detalle.aspx?param1=PRR¶m6=1&nDictamen=21251&strTipM=R

UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la Unesco sobre Diversidad Cultural*.
 Recuperado de: <http://portal.unesco.org/es/ev.php>

UNESCO. (2006). *Concepto Inclusión*. Recuperado de: <http://inclusion.unesco.org/que-es-inclusion/>

Universidad Católica de Córdoba. (2008). *¿Qué entendemos por Formación Integral?*
 Recuperado de:
https://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/VRMU/Mision_VRMU/formacionintegral.pdf

Universidad de Navarra. (2019). *Verdadera importancia de la Asignatura de Religión en la Escuela*. Recuperado de:
https://www.uchile.cl/?_nfpb=true&_pageLabel=resultadosBusqueda&cx=017746900046189346808:x45mihjeqeu&cof=FORID%3A10&ie=UTF-8&q=walsh

Walsh, C. (2009). *Catherine Walsh: la pluriculturalidad, una forma de dominación del capitalismo*. Recuperado de:
<https://www.unav.edu/documents/58292/44a14e2d-87f0-427d-ab17-aa437ef7299a>

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Universidad de Chile. Recuperado de: <https://aulaintercultural.org/2009/11/10/catherine-walsh-la-pluriculturalidaduna-forma-de-dominacion-del-capitalismo/>

Walsh, C. (2016). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Recuperado de:
https://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural_150569_4_4559.pdf

Walsh, C. (2020). *Gritos, grietas y siembras de nuestros territorios del sur*. Catherine Walsh y el pensamiento crítico-decolonial en América Latina. Recuperado de:
https://oplas.org/sitio/wp-content/uploads/2020/12/2020_11_30-Gritos-grietas.pdf